

Memoria 2023

AUTOPISTA
CENTRAL |  víaschile

Índice

| | |
|---|-----------|
| 1 Quienes somos | 3 |
| Carta del Presidente | 3 |
| Grupos propietarios | 5 |
| 2 Estrategia | 7 |
| Enfoque estratégico de Autopista Central | 7 |
| We have a Plan | 9 |
| Compromiso con los grupos de interés | 9 |
| 3 Gobierno Corporativo | 11 |
| Organigrama | 11 |
| Integridad corporativa | 11 |
| Sostenibilidad en Gobierno Corporativo | 12 |
| Directorio | 13 |
| Ejecutivos Principales | 14 |
| Política de dividendos | 15 |
| Gestión de riesgos | 16 |
| 4 Equipo | 22 |
| Dotación de personal | 22 |
| Equidad, Diversidad e Inclusión | 23 |
| Desarrollo de carrera | 25 |
| Subcontratistas | 27 |
| Salud y seguridad laboral | 28 |
| Excelencia operativa | 29 |
| 5 Comunidad y Medioambiente | 30 |
| Medioambiente | 30 |
| 6 Modelo de Negocios | 30 |
| Usuarios | 30 |
| Proveedores | 32 |
| Autopista Central en el mercado de concesiones | 34 |
| Negocios: Autopistas y red de servicios | 35 |
| Propiedades e Instalaciones | 36 |
| Ingeniería y Construcción | 36 |
| Planes de inversión | 36 |
| Subsidiarias, Asociadas e Inversiones en otras sociedades | 37 |
| 7 Resultados Financieros | 38 |
| Magnitudes y resultados | 38 |
| Hechos relevantes o esenciales | 40 |
| Análisis razonado y Estados Financieros | 41 |
| Estados Financieros | 46 |
| Documentos constitutivos y modificaciones | 46 |
| Suscripción de la memoria | 47 |

1 Quienes Somos

Carta del Presidente

Sin duda, 2023 fue un año lleno de desafíos para Sociedad Concesionaria Autopista Central S.A. Fuimos capaces de seguir avanzando, siempre guiados por los valores y objetivos estratégicos de la compañía como pilares fundamentales hacia una movilidad sostenible.

Por lo mismo, en esta Memoria Anual 2023, les invitamos a conocer las medidas y los resultados que respaldan el compromiso de Autopista Central con sus accionistas, colaboradores, usuarios y comunidades, así como nuestra ambición para el futuro.

Estamos convencidos que esto se sustenta en la colaboración entre los entes públicos y privados. Conocemos nuestro rol en este sentido, por lo que trabajamos implementando programas de relacionamiento e inversión en proyectos alineados con la Estrategia de Sostenibilidad 2022-2030 del Grupo VíasChile al cual pertenecemos.

Este 2023, producto de la relación directa del negocio con el ciclo económico nacional, se ha visto una baja en el tráfico facturado, sobre todo en el de vehículos pesados, lo cual se ha reflejado en una disminución del 2,4% en la actividad de la autopista. Gracias a nuestra política de mantención de gastos y de ahorros desde 2019, en Autopista Central hemos logrado mantenernos dentro de los márgenes, y así mitigar los impactos tanto de la inflación como de la baja de tráfico.

Seguimos trabajando de manera colaborativa con el Ministerio de Obras Públicas, a través de proyectos que nos permiten centrarnos en el crecimiento orgánico de nuestras inversiones. Para 2024 esperamos mantener nuestra relación con los entes públicos y privados, ofreciendo nuevas oportunidades de inversión para nuestros accionistas y el desarrollo de una conectividad eficiente, innovadora y consciente con el entorno.

Por otro lado, continuamos trabajando con las autoridades estatales, promoviendo la seguridad vial, con la finalidad de fomentar hábitos viales seguros, impulsando el autocuidado y cuidado hacia los demás. Por ejemplo, este año hemos brindado capacitaciones sobre Seguridad Vial a alumnos de educación básica y media en la comuna de Quinta Normal.

Dentro de los desafíos derivados de nuestro estudio de riesgos ligados al cambio climático, reconocemos que Chile tiene el desafío de abordar en particular la escasez de agua, donde ya con medidas implementadas, se busca generar nuevas herramientas de gestión para estar preparados para los efectos del cambio climático, y a su vez reducir el impacto de nuestras actividades en el medioambiente y las comunidades. La certificación ISO 14001 del sistema de gestión ambiental robustece la implementación de sistemas de mejora continua en este sentido.

Nuestra capacidad de enfrentar estos desafíos con éxito se sustenta principalmente en el compromiso de los trabajadores y contratistas, quienes desarrollan sus actividades con los más altos niveles de dedicación, profesionalismo y adaptabilidad. Por lo mismo, deseo agradecer el esfuerzo de todas las personas y equipos que conforman Autopista Central, compartiendo la aspiración de ser un aporte para el desarrollo del país y la mejora de la calidad de vida de sus habitantes.

Nos complace haber logrado la certificación Great Place to Work por segundo año consecutivo, un hito que refuerza el compromiso con nuestros colaboradores y que demuestra el éxito del Grupo VíasChile al que pertenecemos. Esto nos insta a seguir trabajando para mejorar continuamente las condiciones de trabajo y fortalecer el clima laboral. Seguimos con acciones y compromisos importantes también en promoción de la equidad de género.

Asimismo, estamos orgullosos de haber sido reconocidos por la prestigiosa calificadora internacional MSCI ESG Ratings, con el segundo lugar a nivel nacional, reafirmando que nuestra estrategia de

sostenibilidad nos posiciona como un referente dentro de la industria, y que además estamos logrando transmitirla adecuadamente a los mercados de capitales.

Para este 2024 nos centraremos en el crecimiento de nuestro negocio, en la colaboración con los representantes del Estado, las policías, los colaboradores, usuarios, y comunidades. Como industria, planeamos lanzar una página unitaria para el pago de peajes, considerando la mejora continua de la experiencia de nuestros usuarios. Seguiremos presentes en las mesas de seguridad vial con los diversos cuerpos estatales, aportando para la mejora en la calidad de vida de los chilenos desde nuestra experiencia.

Asumimos con total responsabilidad el compromiso de trabajar para mejorar la sociedad a través del impacto de nuestro negocio. Esta es nuestra principal vocación, la cual hemos reafirmado mediante una extensa y constructiva presencia.

Andrés Barberis Martin
Presidente
Sociedad Concesionaria Autopista Central S.A.

Grupos propietarios

Estructura Societaria

Situación de Control e Identificación de Socios y Accionistas Mayoritarios.



Vías Chile es la Sociedad dominante de un grupo que mantiene la condición de accionista único o mayoritario de las sociedades cabecera de las diferentes actividades y mercados geográficos en los que opera.

Propiedad de la Empresa

El capital de la Sociedad está dividido en 58.0000.000 acciones nominativas y sin valor nominal, las cuales, al 31 de diciembre de 2023, se encuentran enteramente suscritas y pagadas y equivalen a M\$76.694.957.-

La distribución del capital de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

| ACCIONISTAS | ACCIONES | PARTICIPACIÓN |
|---------------------------|------------|---------------|
| Vías Chile S.A. | 57.999.999 | 99,999999% |
| Gestora de Autopistas SpA | 1 | 0,000001% |
| Total | 58.000.000 | 100% |

Durante el ejercicio correspondiente al año 2023 no se registraron cambios en la propiedad de la Sociedad.

La sociedad al 31 de diciembre de 2023 no ha experimentado cambios accionarios con lo cual no han realizado cambios en el control de la entidad.

Identificación de la Sociedad

Nombre : Sociedad Concesionaria Autopista Central S.A.
 Domicilio Social : Rosario Norte 407, Piso 13. Las Condes
 Rut : 96.945.440-8
 Tipo de Entidad : Sociedad Anónima cerrada.
 Auditores Externos : KPMG Auditores Consultores Ltda.
 Periodos auditados por KPMG 2023 y 2022
 Inscripción CMF : Inscripción en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero N° 746.

DIRECCIONES

Oficina Central : Rosario Norte 407, Piso 13. Las Condes, Santiago de Chile.
Teléfono : (56 - 2) 2714 23 00
Sitio WEB : www.autopistacentral.cl

Oficina de Operaciones : Calle San José N° 1145, San Bernardo, Santiago de Chile
Teléfono : (56 - 2) 2470 75 00

Constitución Legal

La Sociedad fue constituida, inicialmente, bajo la razón social de Sociedad Concesionaria Autopista Norte Sur S.A., el 22 de febrero de 2001, según consta de escritura pública otorgada con fecha 22 de febrero de 2001, en la Notaría de Santiago de don José Musalem Saffie.

En escritura pública de fecha 30 de julio de 2001, otorgada ante el Notario Público don José Musalem Saffie se procedió a cambiar el nombre de la Sociedad por el de Sociedad Concesionaria Autopista Central S.A., en adelante la “Sociedad” o la “compañía”, cambio que fue acordado en Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 27 de junio de 2001 y aprobado por el Ministerio de Obras Públicas en su Resolución Exenta DGOP Nro. 829 de 27 de julio de 2001.

Para efectos de tributación en Chile el rol único tributario (RUT) es el N° 96.945.440-8.

En la presente memoria anual, se usa el término “ACSA” o “Autopista Central” para hacer referencia a la entidad Sociedad Concesionaria Autopista Central S.A.

Misión y objetivos estratégicos

Misión

Gestionamos concesiones viales de forma sustentable y eficiente, aportando soluciones de movilidad para conectar personas y para el desarrollo sostenible del país, creando valor para nuestros clientes, comunidades, colaboradores y accionistas.

Objetivos estratégicos



Crecer con Sostenibilidad



Ser Eficientes y Trabajar con Excelencia



Centrarnos en el Cliente



Ser Referentes en la Industria

Ejes de Cultura y valores



SOMOS ÁGILES

Trabajamos con dinamismo y compromiso, priorizando nuestro quehacer para encontrar soluciones creativas y eficientes, buscando proactivamente la mejora continua.

VALORES

- › Nos hacemos cargo
- › Trabajamos con agilidad y compromiso
- › Somos eficientes y creativos



SOMOS ORIENTADOS A NUESTROS CLIENTES

Conocemos las necesidades de nuestros clientes, colaboradores y grupos de interés, para construir relaciones de confianza basadas en la transparencia y la credibilidad.

VALORES

- › Nos orientamos al cliente
- › Somos transparentes
- › Transmitimos credibilidad



SOMOS LÍDERES

Ejercemos liderazgo efectivo, independiente del cargo que ocupamos en la organización, anticipándonos y adaptándonos a los desafíos y cambios que enfrentamos.

VALORES

- › Promovemos el diálogo y la colaboración
- › Ejercemos liderazgo y empatía
- › Confiamos en las personas

2 Estrategia

Enfoque estratégico para Autopista Central

El Plan 2022-2024 definido por la matriz tiene como objetivo la creación de valor en base a los siguientes 3 pilares:

1.- Plataforma de crecimiento

El objetivo de crecimiento se enfoca tanto en la búsqueda de nuevos proyectos como en la ampliación de proyectos existentes. Se considera el reforzar la posición del Grupo VíasChile de proyectos existentes, marco regulatorio sólido y condiciones adecuadas para cumplir objetivos ASG del grupo. No obstante, el Grupo también tiene la ambición de iniciar actividades en proyectos donde no tiene actualmente proyectos.

2.- Excelencia Operativa

Autopista Central enfrenta desafíos como adaptar infraestructuras, optimizar la gestión de la autopista y promover la sostenibilidad. Se están implementando planes para mitigar riesgos y mejorar la resiliencia empresarial. Se ha definido un cuarto Plan de eficiencias y rendimiento para maximizar el flujo de efectivo. Nuestra matriz VíasChile promueve una cultura laboral de respeto y seguridad. Las iniciativas de gestión de personas se centran en identificar y retener talento, promover la transferencia de conocimientos y fomentar el crecimiento personal y profesional de los empleados.

3.- Sostenibilidad, Innovación, Ciberseguridad y Compliance

Sostenibilidad

Conscientes del proceso de transformación que hoy están viviendo los sectores de movilidad e infraestructuras, y haciéndose cargo en particular los riesgos y oportunidades derivadas del cambio climático, el compromiso de la sociedad con el desarrollo de su negocio y la creación de nuevas oportunidades para sus inversores busca abordar estos nuevos desafíos con una mirada de largo plazo que siga aportando valor a la industria, a los usuarios y al planeta.

Por esta razón es que nuestra matriz en España Abertis ha diseñado y puesto en marcha su **Estrategia de Sostenibilidad 2022-2030**, que abarca toda la actividad y países en los que tiene presencia. Dicha estrategia no solo se centra en establecer metas de acorde a sus actividades y resultados, sino que también integra la Agenda 2030 marcada por las Naciones Unidas, adhiriendo a varios Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), relacionados con infraestructuras, el crecimiento económico y la salud.

La implementación de las medidas necesarias para alcanzar estos objetivos están establecidas en planes a 3 años incluidos en el **ESG Plan**. Para desarrollar este plan se ha consolidado una estructura de gobernanza que considera a todos sus órganos de gobierno y asegura una perspectiva global con la integración de las especificidades de la realidad local.

Innovación

Desarrollar un enfoque de innovación integral, que gira en torno al avance de soluciones de transporte inteligente, a la mejora de los servicios de movilidad y a la creación de una infraestructura conectada para el futuro, abarcando siempre tecnología y sostenibilidad.

En este sentido, un aspecto clave de la estrategia es su participación en iniciativas colaborativas y de innovación abierta, a menudo en asociación con actores públicos y privados, marcos europeos y programas de investigación.

Ciberseguridad

Mantener un firme compromiso con la prevención y resiliencia ante eventos de seguridad que puedan afectar su negocio. Considera la ciberseguridad como esencial en todos los niveles de gestión, integrándola en el diseño del negocio y respaldada por estándares internacionales. El ESG Plan 2022-2024 considera dentro de sus objetivos optimizar capacidades de prevención, detección y respuesta ante amenazas. Se enfocan en fortalecer el control sobre los Sistemas de Tecnología Operativa y priorizar la mitigación de ataques como el ransomware. Además, invierten en formación de profesionales y establecen alianzas estratégicas para mejorar la eficiencia de las medidas de seguridad.

Compliance

El Plan de Compliance a 3 años de la sociedad tiene como objetivo garantizar la ética empresarial y el cumplimiento de la legislación nacional aplicable a cada unidad de negocio. Se centra en la prevención de la corrupción y otras conductas que puedan tener implicaciones legales, abarcando aspectos ambientales, sociales, de gobierno, entre otros. Las políticas y procedimientos de Compliance establecen el compromiso del cumplimiento de leyes, regulaciones, normas organizacionales, buenas prácticas y expectativas de los socios de negocio.

We Have a Plan

Desde 2021, nuestra matriz en España Abertis ha contado con un **Comité de Sostenibilidad** y una oficina técnica para el **ESG Plan**, con el objetivo de supervisar e involucrar todas las áreas corporativas y unidades de negocio. La **Estrategia de Sostenibilidad 2022-2030** del Grupo, asociada con el slogan “We have a plan”, invita a todos nuestros grupos de interés a involucrarse. Para plantear objetivos realistas y generar medidas apropiadas, hemos generado tres planes dentro de la estrategia de sostenibilidad, cada uno de estos consta de un período de **tres años**, teniendo evaluaciones a fines del período. En la actualidad, nos encontramos en el primer período de la Estrategia de Sostenibilidad, el cual finaliza en diciembre del presente año. Esta estrategia cuenta con los tres pilares, siguientes:

- **Somos ecoeficiente y respetuosos**– avanzando en Descarbonización:
 - Reducción de la huella de carbono de la organización y sus actividades
 - Potenciación y conservación del capital natural
 - Innovación en base a la economía circular en toda la cadena de valor
- **Somos responsables y conscientes** – promoviendo la Seguridad Vial:
 - Garantía y promoción de la seguridad vial y la salud laboral
 - Generación de sinergias positivas con la comunidad local
 - Igualdad de oportunidades y potenciación de la calidad del empleo.
- **Somos transparentes y exigentes** – desarrollando nuestra Cultura Corporativa:
 - Rechazo de toda forma de corrupción
 - Apuesta por la excelencia en un buen gobierno
 - Desarrollo de una cultura en la organización basada en principios éticos y de sostenibilidad.

En línea con la estrategia de nuestra matriz Abertis, en Autopista Central hemos definido objetivos estratégicos que orientan nuestro quehacer diario en nuestras operaciones y en las relaciones con nuestros distintos grupos de interés.

Compromiso con los grupos de interés

La Gerencia de Relaciones Institucionales y Sostenibilidad supervisa las relaciones con nuestros grupos de interés y maneja las comunicaciones internas y externas de la Compañía, para establecer relaciones de confianza y de largo plazo.

Comunidad Financiera

Procuramos mantener una comunicación oportuna y transparente con los miembros de la comunidad financiera que buscan mantenerse al tanto del desarrollo de nuestro negocio y acompañarnos en ello.

Colaboradores

La comunicación constante con nuestros colaboradores es un elemento clave para el desarrollo de un buen clima laboral y nos ayuda a lograr una mayor participación e identificación con nuestra cultura organizacional. Buscamos que nuestros colaboradores se mantengan informados de cualquier evento o proceso relevante dentro de la Compañía.

Proveedores y subcontratistas

Para asegurar la sostenibilidad del negocio a lo largo de nuestra cadena de valor, buscamos mantener relaciones amigables y estables con nuestros proveedores y subcontratistas quienes participan en la prestación de servicios a nuestros usuarios.

Usuarios y clientes

Como empresa operadora de concesiones, tenemos el deber de brindar un servicio óptimo a nuestros usuarios y clientes de la autopista.

Comunidades y representantes locales

Buscamos generar impactos positivos que contribuyan a mejorar la calidad de vida de las personas, mediante relaciones de beneficio mutuo con nuestra concesionaria. Al 31 de diciembre del año 2023 impactamos a 15 comunas, por 62,3 km en la Región Metropolitana, vinculándose con sus principales interlocutores locales.

Medios de comunicación

En Autopista Central nos comprometemos con la transparencia e inmediata respuesta a los requerimientos de la prensa sobre información y datos que requieran, dentro del marco de la Ley. La relación con los medios de prensa nos permite también lograr una comunicación de mayor alcance hacia los usuarios, comunidades y público en general.

Administraciones públicas y entidades reguladoras

Por el ejercicio de nuestro negocio, al ser regulados por el Estado de Chile, mantenemos una estrecha y permanente relación con distintos entes estatales, entre ellos: Ministerio de Obras Públicas, Ministerio de Transportes, Ministerio del Interior, Comisión Nacional de Seguridad de Tránsito (CONASET) y el Organismo de Ciberseguridad del Estado (CSIRT).

Policías y Bomberos

Estamos en permanente coordinación con los agentes de emergencia y seguridad del país, para dar solución inmediata ante cualquier contingencia y aportar a la seguridad vial en la red de autopistas. Apoyamos fiscalizaciones, planes de contingencias y gestiones de tránsito donde, a través del área de Seguridad Vial, trabajamos por una ágil respuesta ante cualquier eventualidad o imprevisto que pudiera acontecer cada día y en fechas de alto tráfico. También mantenemos una comunicación constante con las Comisarías, Tenencias de Carreteras y Compañías de Bomberos de las comunas en las que operamos.

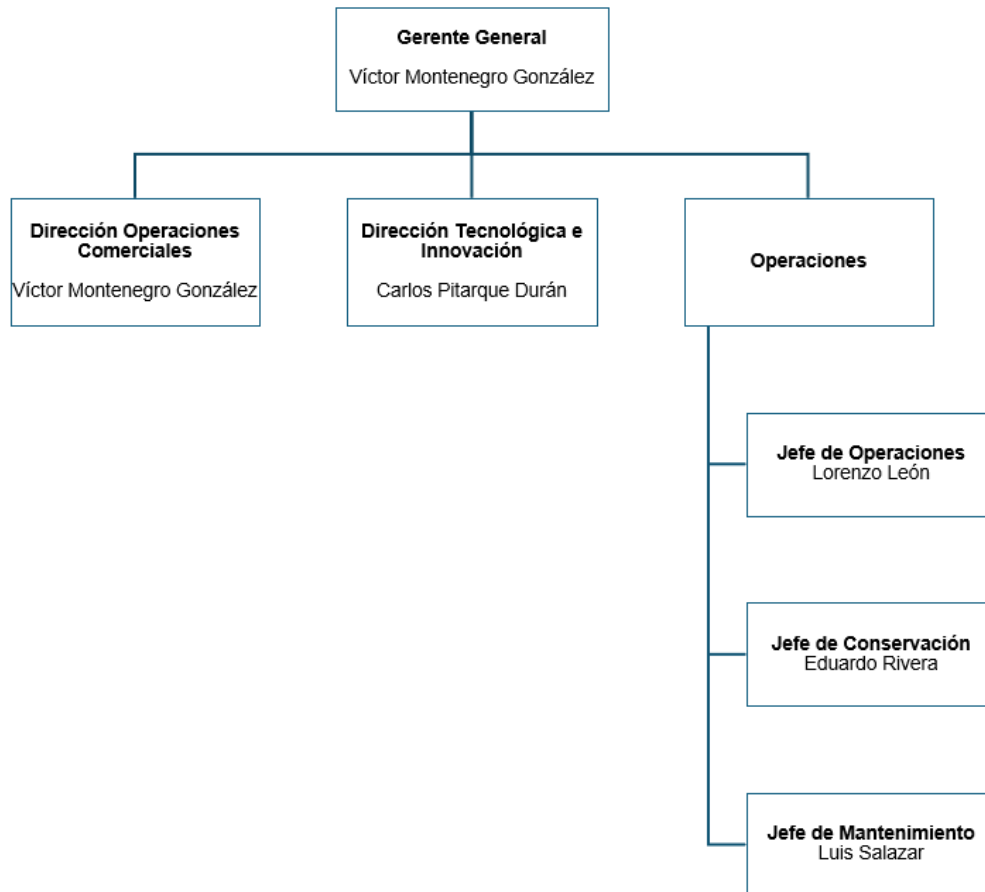
Durante 2023 seguimos trabajando de cerca con nuestros distintos grupos de interés para lograr una gestión sostenible del negocio.

La siguiente tabla muestra nuestros distintos grupos de interés y los principales canales de comunicación y medios de relacionamiento que mantenemos con ellos:

| Grupo de interés | Medios de relacionamiento | | | | | | | |
|---|---|--------------------------------|-------------------------|----------------------------|-------------------------------|----------------|-------------|-----------|
| | Reuniones formales y oficinas de atención | Comunicación escritas formales | Comunicación es vía web | Publicaciones corporativas | Emails y llamados telefónicos | Redes Sociales | Canal Ético | Encuestas |
| Comunidad Financiera | X | X | X | X | X | | X | |
| Colaboradores (incluyendo representantes de los trabajadores) | X | X | X | | X | | X | X |
| Proveedores y subcontratistas | X | X | X | X | X | | X | |
| Usuarios y clientes | X | | X | X | X | X | X | X |
| Comunidades y representantes locales | X | X | X | X | X | X | X | X |
| Medios de comunicación | | | X | X | | X | | |
| Administraciones públicas y entidades reguladoras | X | X | X | | X | | X | |
| Policías y Bomberos | X | X | X | | X | | X | |

3 Gobierno Corporativo

Organigrama



Integridad Corporativa

En Autopista Central buscamos desarrollar nuestro negocio de forma íntegra y sostenible, aplicando prácticas de gobernanza que nos permitan lograr nuestros objetivos estratégicos.

Contamos con un Sistema de Gestión Ética con el objetivo de resguardar la reputación de la Compañía y prevenir situaciones que pueden dañar su sostenibilidad en el largo plazo. Este sistema cubre casos de comisión de delitos por la empresa, contando con un conjunto de herramientas, las cuales responden tanto a lineamientos corporativos como marcos legales, con el objetivo de identificar, prevenir y abordar casos que ponen en riesgo la ética, que se puedan dar en el interior de la organización o durante la relación con sus grupos de interés.

Nuestro Código de Ética constituye una guía de comportamiento y ordenanza para quienes representen y se relacionen con la sociedad, por lo que es aplicado a nuestros empleados y contratistas. Además, contamos con un Modelo de Prevención de Delitos acorde a la Ley N°20.393 sobre responsabilidad penal de la persona jurídica, y se encuentra certificado por BH Compliance, entidad autorizada por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF). Tanto el Código de Ética como el Modelo de Prevención de Delitos cubren también riesgos relacionados con lavado de activos, financiamiento del terrorismo, conflictos de interés, entre otros.

En suma a lo anterior, y porque comprendemos la relevancia de un gobierno corporativo robusto, contamos con una Política de Antisoborno y de Relacionamiento con Funcionarios y Organismos Públicos, Política de Auspicio y Donaciones, además de nuestra Política de Regalos.

Autopista Central cuenta además con directrices de su casa matriz con pautas de comportamiento para licitaciones públicas y privadas para prevenir y gestionar los riesgos de libre competencia, designando responsabilidades y deberes de otros estamentos de la organización, como el Directorio, el Comité de Ética y el Oficial del Cumplimiento.

En la actualidad, todas nuestras políticas y procedimientos están siendo revisadas acorde a los últimos cambios legislativos. En particular, estamos analizando la nueva Ley de Delitos Económicos, para realizar un proceso completo de fortalecimiento en todas nuestras actividades, identificando los impactos y resguardos que debemos llevar como sociedad.

Finalmente, como comprendemos que pueden suceder situaciones a pesar de nuestros esfuerzos por prevenirlas, contamos con un Canal de Denuncias a disposición de nuestros colaboradores y terceros, con el objetivo de obtener reportes de cualquier hecho que pudiese ir en contra de nuestros lineamientos como sociedad o del marco legal chileno. Este canal es manejado por un tercer independiente y se permiten denuncias anónimas.

Sostenibilidad en Gobierno Corporativo

En Autopista Central incorporamos la sostenibilidad de forma integral en la gestión de nuestro negocio, considerando los temas ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) en nuestros procesos de evaluación y definiciones estratégicas. En la supervisión de estos procesos, los siguientes organismos, que forman parte del Grupo VíasChile al cual pertenecemos, se encargan en particular de las materias ambientales, sociales y de derechos humanos.

- La Gerencia de Sostenibilidad y Relaciones Institucionales está a cargo de mediar en las relaciones con los diferentes grupos de interés, incluyendo prensa e instituciones, revisar y publicar indicadores medioambientales y sociales, además de conectar y crear proyectos relacionados con la estrategia de sostenibilidad en conjunto con las diferentes gerencias del grupo.

- La Gerencia de Procesos y Medioambiente, es la encargada de manejar las situaciones de emergencia, de la planificación y proyectos de innovación y la reducción de impacto medioambiental.

- La Dirección de Personas y Organización es la encargada de cuidar el bienestar de nuestros trabajadores, implementar el Plan de Transformación Cultural y desarrollar las iniciativas que permitan avanzar en equidad, diversidad e inclusión dentro del grupo.

Nuestra matriz en España Abertis cuenta con una Estrategia de Sostenibilidad la cual establece los lineamientos en temas ASG y que en Autopista Central adaptamos e implementamos a nivel local. Durante el año 2023, se ha establecido en particular una Política de Derechos Humanos y un procedimiento para conducir procesos de debida diligencia en Derechos Humanos, el cual se comenzará a implementar durante este año 2024.

Directorio

Composición del Directorio.

Con fecha 29 de abril de 2022, la Junta Ordinaria de Accionistas acordó renovar la totalidad del Directorio y elegir por aclamación al nuevo Directorio, cuya composición es la siguiente:

Presidente

ANDRÉS BARBERIS MARTÍN

RUT: 12.722.815-9

Profesión: Abogado

MBA IE Business School /

Máster en Derecho de la Empresa

Universidad de Los Andes.

Directores

MARÍA VIRGINIA GRAU ROSSEL

RUT: 12.640.426-3

Profesión: Psicóloga.

MARÍA PÍA TEJOS ROMÁN

RUT: 8.966.389-K

Profesión: Periodista.

CARLOS PITARQUE DURÁN

Pasaporte: AAD767087

Profesión: Ingeniero Superior de Telecomunicaciones

PDD Programa de Perfeccionamiento de Directivos, IESE Business School.

RODRIGO OLAVE LÓPEZ

RUT: 17.537.554-6

Profesión: Ingeniero Comercial

Bachelor in Business Administration (B.B.A) / Magister en Finanzas, Universidad Adolfo Ibáñez.

Funcionamiento del Directorio

Las sesiones de directorio son mensuales, y la participación en estas puede ser presencial o remota.

Las temáticas abordadas en sesiones de directorio se relacionan con la operación del negocio y funcionamiento, la actualidad del país, los cambios normativos, las oportunidades de negocio, temáticas de seguridad vial, dejando un espacio para la información de actividades con nuestros grupos de interés, actividades en temas ambientales y gobierno corporativo y reportes en materia de ética y cumplimiento, contando también con la participación de todos los directores.

Durante el año 2023, las sesiones se realizaron en Santiago en las dependencias de las oficinas de casa matriz.

Ejecutivos Principales

La Administración de la Sociedad se encuentra bajo la responsabilidad de los siguientes directores:

| | |
|---|---|
| <p>VÍCTOR MONTENEGRO GONZÁLEZ Director de Operaciones Comerciales RUT: 9.761.533-0 Ingeniero Civil de Industrias Fecha desde que se desempeña en el cargo: 1 de abril de 2006</p> | <p>CARLOS PITARQUE DURÁN Director de Sistemas y Tecnología RUT: 27.198.595-9 Ingeniero Superior en Telecomunicaciones. PDD Programa de Perfeccionamiento de Directivos, IESE Business School Fecha desde que se desempeña en el cargo: 1 de marzo de 2020</p> |
|---|---|

Adicional a esta estructura, los servicios de administración, contabilidad, tesorería, fiscal, finanzas, control de gestión, comunicaciones, tributaria, entre otros, son proporcionados por Vías Chile a través del contrato respectivo vigente a la fecha.

Remuneraciones al directorio y/o administradores

Durante el año 2023 y 2022, los miembros del Directorio no devengaron ni percibieron remuneraciones por el ejercicio de sus cargos.

Los ejecutivos principales de la sociedad (Directores y Gerentes) han percibido rentas acordes al mercado para el año 2023 por un monto de \$1.138.650.229 y para el año 2022 por un monto de \$ 951.238.578 y por concepto de finiquitos no hubo desembolsos.

No existen planes de compensación o beneficios especiales dirigidos a sus ejecutivos principales.

Política de dividendos

Para los próximos dos años la política de reparto de dividendos contempla la distribución de estos en base a lo que indique el balance general de las operaciones de la sociedad controladora al 31 de diciembre de cada año:

Si la sociedad tuviere pérdidas acumuladas, las utilidades del ejercicio serán destinadas primeramente a absorberlas.

Si hubiese pérdidas en el ejercicio, ellas serán absorbidas con las utilidades retenidas de ejercicios anteriores, después de ello, a lo menos el 30% de utilidades líquidas que arroje el balance deberá ser distribuido entre accionistas, como dividendo en dinero, a prorrata de sus acciones.

Sin embargo, por acuerdo adoptado por la junta respectiva por la unanimidad de las acciones emitidas, podrá distribuirse un porcentaje menor o convenirse no efectuar distribución de dividendos. Por acuerdo adoptado por la mayoría absoluta de las acciones presentes o representadas en la junta, ésta podrá disponer que la parte de las utilidades que no sea destinada a dividendos pagaderos durante el ejercicio sea como dividendos mínimos o adicionales, se aplique a enterar aumentos de capital ya acordados o que pudieren acordarse en el futuro, o al pago de dividendos en ejercicio futuros de la sociedad.

A continuación, se informa la repartición de dividendos de los últimos 3 años:

| Fecha | Monto \$ | Dividendo por acción \$ | Con cargo a: |
|------------|----------------|-------------------------|-----------------------------|
| 11-08-2023 | 35.000.000.000 | 603,44 | Utilidades Acumuladas |
| 22-12-2022 | 30.000.000.000 | 517,00 | Utilidades Acumuladas |
| 09-08-2022 | 34.000.000.000 | 586,00 | Utilidades Acumuladas |
| 10-02-2022 | 31.000.000.000 | 534,00 | Utilidades Acumuladas |
| 09-08-2021 | 30.000.000.000 | 517,24 | Utilidades Acumuladas |
| 05-02-2021 | 35.000.000.000 | 603,45 | Utilidad del Ejercicio 2019 |

La Sociedad no ha constituido provisión de dividendo mínimo al 31 de diciembre de 2023 por acuerdo de la Junta de Accionistas.

Gestión de Riesgos

Modelo de gestión de riesgos

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Sociedad está expuesta a diversos riesgos financieros que pueden afectar de manera significativa el valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

Durante el año 2023 se produjo una baja en los tráficos en comparación con el año anterior, explicado en parte por un primer semestre 2022 con un importante crecimiento de tráficos y por otro lado por la baja en la actividad económica que presentó el país.

Por otro lado, bajo el actual escenario político es de vital importancia fortalecer la relación público-privada, teniendo en cuenta que la inversión privada es el motor que permite hacer crecer a los países, y considerando que el sector de las Concesiones Viales es un actor importante, la Sociedad seguirá trabajando de manera conjunta con el Ministerio de Obras Públicas bajo las condiciones que se encuentran definidas en los distintos contratos de concesión, buscando siempre contribuir a la gestión vial de forma sustentable y eficiente para el desarrollo sostenible del país.

La adecuada política financiera adoptada por la Sociedad permite cumplir adecuadamente con los servicios que establecen los diferentes contratos de concesión y hacer frente a las obligaciones financieras que la Sociedad tiene, lo cual se respalda aún más por el hecho de pertenecer a un grupo internacional destacado en el rubro de las autopistas como lo es el Grupo VíasChile.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Sociedad y una caracterización de estos, así como una descripción de las medidas adoptadas por la Sociedad para su mitigación.

a) Riesgo de Mercado

Se refiere a la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado, principalmente macroeconómicas tales como tasas de interés, tipo de cambio y variaciones en el nivel de actividad de la economía, produzcan pérdidas económicas, debido a la desvalorización de los flujos o activos o a la valorización de pasivos, que puedan indexarse a dichas variables.

- Riesgo de moneda

Con el objetivo de financiar la obra concesionada, la Sociedad emitió en diciembre de 2003 un bono en dólares en Estados Unidos por US\$ 250.000.000, que equivale aproximadamente al 30% de los pasivos financieros totales. Con el objetivo de minimizar la exposición a cambios adversos en dicha moneda, la Sociedad tiene contratado un Cross Currency Swap (CCS) con el Instituto de Crédito Oficial de España, con la finalidad de cubrir los flujos de caja convirtiendo de esta forma los flujos en dólares en flujos ciertos en UF.

El Cross Currency Swap contratado, clasifica como instrumento de cobertura de flujo de caja, por lo tanto, todas las variaciones del tipo de cambio que afectan al Bono en USD son completamente compensados por el derivado y no generan efecto en el resultado del ejercicio. Dicho lo anterior, la Sociedad no observa un riesgo de moneda.

La Sociedad ha determinado que estos instrumentos financieros derivados sean clasificados como derivados de negociación.

La Sociedad también enfrenta el riesgo de inflación ya que mantiene obligaciones financieras en UF correspondiente principalmente a bonos emitidos en el mercado nacional. Este riesgo es mitigado

mediante las tarifas de peaje, que se reajustan anualmente según la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC), produciéndose en el largo plazo una eliminación total de este riesgo en consideración que las tarifas son reajustadas anualmente sobre el valor reajustado el año anterior, mientras que las obligaciones son reajustadas sobre el saldo insoluto de la deuda, es decir este saldo de las obligaciones van disminuyendo mientras que los ingresos se va incrementando.

- **Riesgo de tasa de interés**

Este riesgo se refiere a la posibilidad de sufrir pérdidas ocasionadas por cambios adversos en las tasas de interés de mercado que puedan afectar el valor de los instrumentos, contratos u otras operaciones registradas en la Sociedad.

La Sociedad presenta una baja exposición al riesgo de tasa de interés, por cuanto el 100% de sus compromisos financieros, originados para financiar el proyecto y convenios complementarios (Bono USD, Bono UF y Crédito Bancario UF) se encuentran a tasa fija. No obstante, lo anterior, entre diciembre 2010 y el cierre del año 2012, la Sociedad suscribió contratos de préstamos por cobrar con sus accionistas a tasa variable (1% más TAB), Si esta tasa bancaria se incrementa en 1%, el resultado sería recibir un mayor ingreso financiero de M\$561.800 aproximadamente. Dado lo anterior no observamos un riesgo de tasa de interés.

b) Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es la posibilidad de que situaciones adversas de los mercados de capitales no permitan que la Sociedad acceda a las fuentes de financiamiento y/o no pueda financiar los compromisos adquiridos, como son las inversiones a largo plazo y necesidades de capital de trabajo, a precios de mercado razonables.

Desde esta perspectiva, la Sociedad mantiene un bajo riesgo de liquidez, dado que ha privilegiado el financiamiento de largo plazo para mantener una estructura financiera que sea acorde con la liquidez de sus activos, es por eso que los flujos de servicios de deuda se encuentran calzada con los flujos de ingresos hasta el final de la concesión.

Los flujos operacionales generados cubren los costos operacionales, los requerimientos de mantenimiento mayor y las obligaciones financieras, lo anterior se logra gracias a las medidas de control que la administración tiene y que son:

- **Control de costos:** La administración realiza monitoreo constante de sus costos y anualmente realiza una revisión en busca de nuevas eficiencias que permitan reducir costos manteniendo la calidad de los servicios y la operativa de la autopista.
- **Gestión de cobranzas y recaudación:** A raíz del Estallido Social y pandemia por Covid-19, la sociedad potenció de manera importante el otorgamiento de “Descuentos” y “Convenios de Pagos”, los cuales tienen por objetivo efectuar un descuento a la deuda y normalizar el pago la deuda en cuotas según sea la capacidad de pago de los usuarios. La Sociedad ha decidido mantener los planes de descuento y convenios como una herramienta permanente, no obstante, irán variando respecto de los criterios de usuarios y deudas que benefician.
- **Revisión flujos de caja:** La administración realiza un análisis constante de los flujos de caja chequeando la caja real con lo presupuestado, con el objeto de ir advirtiendo desviaciones importantes para de esta forma evitar incumplimientos de pago futuros.

En línea con lo anterior, la Sociedad mantiene cuentas exclusivas del Servicio de la Deuda en las que se fondean mensualmente la cuota correspondiente al cupón de pago más próximo de los Bonos en UF y USD, las cuales se mantienen fondeadas con cartas de crédito.

De acuerdo con los vencimientos de los activos financieros que posee la sociedad, no se observa un riesgo de liquidez.

Por otra parte, su matriz Vías Chile en su calidad de accionista tomó Cartas de Crédito en favor de MBIA, lo cual permitió liberar ciertas cuentas de reservas que mantenía Autopista Central de acuerdo con los contratos de financiamientos, lo anterior con la finalidad de dar una mayor liquidez a la Sociedad.

c) Riesgos del Negocio

La Sociedad Concesionaria Autopista Central S.A. opera en el mercado de las concesiones de autopistas urbanas de flujo libre, cuya operación se inició en Chile el 1 de diciembre de 2004. Su servicio es considerado de gran necesidad debido al sostenido crecimiento del parque automotriz, tanto de la Región Metropolitana, como a nivel nacional. Este escenario favorece la situación de la empresa en términos de análisis de riesgo, debido al constante aumento de las necesidades en el ámbito de las obras viales.

Además, el proyecto cuenta con el respaldo de su controlador, quien ocupa una posición de liderazgo y experiencia en el área de las concesiones en sus respectivos mercados, así como también, con el apoyo del MOP y del Gobierno, como propulsor del sistema de concesiones viales.

Los riesgos del negocio consideran principalmente los siguientes aspectos:

- **Riesgo desempeño Económico**

Los resultados de La Sociedad Concesionaria Autopista Central S.A. dependen significativamente de las condiciones económicas del país, los ingresos de la Sociedad provienen de los peajes que genera la operación de la autopista. Los niveles de tráfico y utilización de la misma están altamente correlacionados con la situación del entorno económico.

- **Riesgo de Crédito**

Es la posibilidad que la Sociedad sufra pérdidas y disminuya el valor de sus activos como consecuencia que sus deudores o contraparte fallen en el cumplimiento oportuno o cumplan imperfectamente los términos acordados.

De acuerdo con lo anterior, los instrumentos financieros de la Sociedad que están expuestos al riesgo de crédito son:

- a) Inversiones Financieras
- b) Instrumentos Derivados
- c) Deudores Comerciales

En lo que respecta a las inversiones de los excedentes de caja, éstos se efectúan en instrumentos de bajo riesgo como a) instrumentos de renta fija emitidos por la Tesorería General de la República, el Banco Central de Chile o corporaciones AAA, b) Pactos de retrocompra emitidos por emisores señalados en a), c) Fondos Mutuos, cuyos activos en los cuales el fondo invierte son instrumentos de renta fija emitidos por a).

Todos los instrumentos financieros señalados sólo pueden ser contratados con bancos locales que tengan una clasificación como mínimo de AA+ otorgada por dos agencias de rating de reconocido prestigio o corredoras de bolsa autorizadas por MBIA (asegurador financiero de la Sociedad).

En relación con los instrumentos derivados, la Sociedad cuenta con un Cross Currency Swap asociado al financiamiento y contratado con el Instituto de Crédito Oficial de España (ICO), entidad pública empresarial, adscrita al Ministerio de Economía y Hacienda de España.

De acuerdo con lo anterior, la Sociedad estima no tener una exposición al riesgo de crédito relevante debido a que a la fecha de presentación de estos estados financieros los instrumentos financieros poseen una alta calidad crediticia, no presentan morosidad y por lo tanto no han sufrido deterioro.

Por otra parte, y en relación con los Deudores Comerciales, la Sociedad afronta el riesgo de crédito que tiene directa relación con la capacidad individual de sus usuarios de cumplir con sus compromisos contractuales, lo que se ve reflejado en las cuentas de Deudores Comerciales.

De acuerdo con recaudaciones por canales de pago, la Sociedad no tiene una exposición al riesgo de crédito concentrada por cuanto el 86,93% al 31 de diciembre de 2023 (85,68% al 31 de diciembre de 2022) de la base de usuarios cancela su cuenta a través de pagos automáticos más pagos electrónicos, mientras que el 13,07% al 31 de diciembre de 2023 (14,32% al 31 de diciembre de 2022) restante lo hace a través del pago presencial en todos los canales (propios y externos). Sin embargo, el riesgo de incobrabilidad está fuertemente correlacionado con la eficacia de los instrumentos que el marco jurídico ha dispuesto para garantizar el cobro del peaje en el sistema de concesiones de autopistas urbanas (Art.42 de la Ley de Concesiones y Art. 114 de la Ley de Tránsito).

En cuanto a los usuarios que transitan sin un dispositivo TAG y con un Pase Diario como medio de pago, no tienen riesgo de incobrabilidad, ya que dicho mecanismo corresponde básicamente a un sistema de prepago.

La Gerencia de Cobranzas es la encargada de realizar acciones de cobro sobre la cartera de clientes morosos mediante proveedores externos, las que se materializan a través de acciones masivas, como, por ejemplo, correos electrónicos (e-mail), mensajes de textos por telefonía móvil (SMS), respuesta de voz interactivas (IVR) y acciones focalizadas asociadas al envío de cartas entre otras.

Estas comunicaciones informan principalmente al usuario su deuda vigente y los canales de pago disponibles, y en los casos que corresponda se le informa el plazo para regularizar su situación morosa antes de ser inhabilitado el dispositivo TAG, momento desde el cual se transforma en infractor de la concesionaria, activándose las siguientes medidas:

- Cambio de tarifa de “valor pórtico peaje” a “valor tránsito infractor”.
- Multa por Infracción de carácter grave, según el artículo 114 de la Ley de Tránsito.
- Demanda judicial una vez agotadas todas las instancias de cobro prejudicial, según lo establecido por el Artículo 42 de la ley de Concesiones

Cuando corresponde, una vez agotadas todas las instancias de cobro prejudicial establecidas internamente por la compañía, y dependiendo de las características del usuario y su deuda, la cuantía de la deuda, se inician las acciones de cobranza judicial.

A raíz del Estallido Social y pandemia por Covid-19, la sociedad potenció de manera importante el otorgamiento de “Descuentos” y “Convenios de Pagos”, los cuales tienen por objetivo efectuar un descuento a la deuda y normalizar el pago la deuda en cuotas según sea la capacidad de pago de los usuarios. La Sociedad ha decidido mantener los planes de descuento y convenios como una herramienta permanente, no obstante, irán variando respecto de los criterios de usuarios y deudas que benefician.

d) Otros riesgos

- Confiabilidad de la tecnología para el sistema de peaje

Dado que la recaudación de peajes podría verse afectada por la integridad del sistema de cobro y la eficacia del proceso de registro de transacciones de los vehículos que ingresen a la autopista, la Sociedad implementó un sistema de transponders y otro basado en reconocimiento óptico para registrar las transacciones en cada punto de cobro. Se establecieron las especificaciones detalladas del Sistema Central, incluyendo la modelación de las reglas de negocio, implementando la línea de base funcional y una metodología de gestión del proyecto que le permite llevar un acabado control del diseño, desarrollo de los sistemas y el control de la producción de los equipos.

La disponibilidad operacional para transacciones con TAG o transponder es de 99,99%, mientras que para el sistema de registro óptico es de 99,97%.

Para enfrentar los riesgos por aumento de fallas, debido al envejecimiento de los equipos, se llevan a cabo en forma permanente mediciones continuas del rendimiento de los equipos y detección automática de errores.

Desde el inicio de la operación en diciembre de 2004, no se han detectado inconvenientes de tipo tecnológico en el sistema de cobro, lo cual reduce el riesgo señalado.

- Estimaciones de tráfico

Las proyecciones de tráfico pueden no ajustarse a los resultados reales. El nivel de incertidumbre de dichas proyecciones aumenta por el hecho de que algunas autopistas urbanas del sistema carecen de registros históricos de tráfico en las etapas previas a la concesión. Para minimizar estos riesgos, las proyecciones de tráfico fueron realizadas por consultores independientes con vasta experiencia en el sector y de la confianza, tanto de inversores como de la banca internacional.

- Riesgo tarifario

El riesgo tarifario está controlado, por cuanto el sistema de tarifas de peajes y los montos de las mismas fueron establecidas en las Bases de Licitación. Dichas Bases contemplan un mecanismo de actualización de tarifas de acuerdo con la variación experimentada por el IPC, más una reajustabilidad del 3,5% real anual.

Con fecha 31 de enero de 2020 fue publicado en el diario oficial el Convenio Ad-Referéndum N°8, firmado entre Autopista Central y el MOP que establece entre otros la regulación de la aplicación del incremento real de tarifas del 3,5% establecido en las Bases de Licitación.

Este convenio establece las condiciones generales de eliminación del reajuste real anual de 3,5% de las tarifas en las Bases de Licitación a partir del 1 de enero de 2020, por lo cual, dichas tarifas se reajustarán anualmente sólo por IPC, salvo indicación en contrario por parte del MOP. Como parte del mecanismo de compensación, el convenio establece un aumento de plazo del contrato de concesión equivalente al que se establece en el numeral 4.12 del Convenio Ad Referéndum N°2 que compensa las obras relativas al Puente Maipo y que implica 12 meses (hasta julio de 2032), conservando el MOP la opción de realizar un pago directo por los eventuales saldos no compensados al final del período extendido, o bien otorgar una nueva extensión de plazo de la concesión.

Durante el 2022, el MOP ha informado a la Sociedad que todas las diferencias que se generen en 2023 por la eliminación del 3,5% establecidos en el Convenio Ad Referéndum N°8, no se registrarán en la cuenta de compensación (por lo que no se devengarán intereses) y serán pagadas trimestralmente por el MOP, una vez recibidos los respectivos informes de los auditores externos.

Para el año 2023 en consideración al alto IPC de 2022, la Sociedad acordó con el MOP un sistema escalonado para el reajuste de tarifas por IPC consistente en no aplicar la totalidad del reajuste que correspondía, en el mes de enero o febrero de 2023, según sus contratos, sino que aplicar un reajuste a las tarifas de un 6,65%, y que a partir del 1 de julio de 2023 y hasta el día anterior en que deba efectuarse el reajuste de las tarifas correspondientes al año 2024, la Sociedad aplicará las tarifas que hubiere correspondido aplicar en enero o febrero de 2023, según corresponda, al considerar la totalidad del reajuste que se contempla en los respectivos contratos de concesión para el año 2023. Las diferencias que se generen producto de este diferimiento en la aplicación total del reajuste tarifario serán compensadas por el MOP.

Finalmente, con fecha 22 de mayo de 2023, la Concesionaria suscribió con el MOP el Convenio Ad-Referéndum N° 10, en virtud del cual se acordaron las condiciones de compensación relativo al reajuste tarifario parcialmente diferido, según lo informando en el párrafo anterior.

Con fecha 27 de diciembre de 2023, el MOP pagó a la Sociedad Concesionaria, la suma de M\$7.322.868 más IVA, equivalente a UF 200.098,58, por concepto de cumplimiento de la obligación contenida en el numeral 2.2.8. del Convenio Ad-Referéndum N° 10, en relación con el saldo de la cuenta de ingresos correspondiente al primer semestre de 2023.

De acuerdo al mismo numeral, la cuenta de ingresos correspondiente al primer semestre de 2023 quedó saldada y cerrada para todos los efectos legales.

Durante el año 2023, el MOP no instruyó a la Sociedad Concesionaria a incrementar las tarifas por encima de la inflación para el año 2024 de acuerdo con su facultad establecida en el Convenio Ad-Referendum N°8.

- Riesgo de reclamos y demandas

Para mitigar riesgos de reclamos y demandas a la Sociedad producto del contrato de concesión, se mantienen contratados seguros para defender, indemnizar y mantener libre a la empresa ante reclamos, demandas y en general de acciones en su contra.

- Riesgo de catástrofes y fuerza mayor

El riesgo de catástrofes y fuerza mayor está controlado mediante seguros que protegen a la infraestructura de la Sociedad ante eventos destructivos de la naturaleza, terrorismo, conmoción civil, entre otros.

- Riesgo por infractores

La Sociedad Concesionaria Autopista Central S.A. cuenta con un moderno sistema de cobro de peaje en flujo libre, mediante el cual se permite el desplazamiento de los vehículos sin detenciones ocasionadas por barreras. En consecuencia, no existe ningún impedimento físico para el ingreso a la autopista de aquellos vehículos que no cuenten con un dispositivo TAG habilitado u otro sistema complementario de cobro de peaje, o que, teniendo dicho dispositivo, el mismo se encuentre inhabilitado por morosidad de acuerdo con las condiciones contractuales. A fin de mitigar el riesgo consistente en el ingreso de vehículos en dichas condiciones, la Ley de Tránsito ha contemplado en forma específica la infracción al artículo 114 (ex 118 bis), que permite al Ministerio de Obras Públicas

denunciar las infracciones correspondientes a los respectivos Juzgados de Policía Local para la posterior imposición de una multa, cuyo valor es equivalente al de una infracción grave.

Plan de sucesión

Contamos también con un Plan de Sucesión formalizado que tiene como objetivo organizar la sucesión del Gerente General, de los ejecutivos principales de la empresa y de los cargos calificados como críticos. Este plan se actualiza en colaboración con la matriz una vez al año y contempla escenarios de corto, mediano y largo plazo. Autopista Central está trabajando en el desarrollo de una plataforma interna en la cual estará disponible la información de traspaso relevante para los potenciales sucesores definidos en el Plan de Sucesión.

4 Equipo

Dotación de personal

A continuación, presentamos las tablas de dotación de personal al cierre de diciembre de 2023, con 143 colaboradores directos, de los cuales un 65% son hombres y 35% mujeres.

Tabla de dotación de personal por género

| Alta Gerencia | | Gerencia | | Jefatura | | Operario | | Administrativo | | Auxiliar | | Otros profesionales | | Otros tecnicos | | Total general | |
|---------------|-------|----------|-------|----------|-------|----------|-------|----------------|-------|----------|-------|---------------------|-------|----------------|-------|---------------|-------|
| Hombre | Mujer | Hombre | Mujer | Hombre | Mujer | Hombre | Mujer | Hombre | Mujer | Hombre | Mujer | Hombre | Mujer | Hombre | Mujer | Hombre | Mujer |
| 2 | - | 5 | 2 | 11 | 2 | 12 | 6 | 9 | 11 | 0 | 1 | 41 | 27 | 13 | 1 | 93 | 50 |

Tabla de dotación de personal por nacionalidad

| NACIONALIDAD | Alta Gerencia | | Gerencia | | Jefatura | | Operario | | Administrativo | | Auxiliar | | Otros profesionales | | Otros tecnicos | | Total general | |
|--------------|---------------|-------|----------|-------|----------|-------|----------|-------|----------------|-------|----------|-------|---------------------|-------|----------------|-------|---------------|-------|
| | Hombre | Mujer | Hombre | Mujer | Hombre | Mujer | Hombre | Mujer | Hombre | Mujer | Hombre | Mujer | Hombre | Mujer | Hombre | Mujer | Hombre | Mujer |
| Chilena | 1 | - | 4 | 2 | 10 | 2 | 11 | 5 | 9 | 11 | - | 1 | 40 | 27 | 13 | 1 | 88 | 49 |
| Ecuatoriana | - | - | - | - | 1 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Española | 1 | - | 1 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 2 | - |
| Uruguayo | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 1 | - | - | - | 1 | - |
| Venezolana | - | - | - | - | - | - | 1 | 1 | - | - | - | - | - | - | - | - | 1 | 1 |
| Total | 2 | - | 5 | 2 | 11 | 2 | 12 | 6 | 9 | 11 | - | 1 | 41 | 27 | 13 | 1 | 93 | 50 |

Tabla de dotación de personal por rango de edad

| RANGO DE EDAD | Alta Gerencia | | Gerencia | | Jefatura | | Operario | | Administrativo | | Auxiliar | | Otros profesionales | | Otros tecnicos | | Total general | |
|---------------|---------------|-------|----------|-------|----------|-------|----------|-------|----------------|-------|----------|-------|---------------------|-------|----------------|-------|---------------|-------|
| | Hombre | Mujer | Hombre | Mujer | Hombre | Mujer | Hombre | Mujer | Hombre | Mujer | Hombre | Mujer | Hombre | Mujer | Hombre | Mujer | Hombre | Mujer |
| Menor de 30 | - | - | - | - | - | - | 1 | - | 1 | 1 | - | - | 2 | 3 | 1 | - | 5 | 4 |
| Entre 30 y 40 | - | - | - | - | 1 | - | 7 | 4 | 3 | 3 | - | - | 14 | 5 | 8 | - | 33 | 12 |
| Entre 40 y 50 | - | - | 2 | 2 | 6 | 2 | 2 | 1 | 3 | 4 | - | 1 | 17 | 14 | 3 | 1 | 33 | 25 |
| Entre 50 y 60 | 2 | - | 2 | - | 4 | - | 2 | 1 | 2 | 3 | - | - | 8 | 4 | 1 | - | 21 | 8 |
| Entre 60 y 70 | - | - | 1 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 1 | - | - | 1 | 1 |
| Mayor de 71 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Total | 2 | - | 5 | 2 | 11 | 2 | 12 | 6 | 9 | 11 | - | 1 | 41 | 27 | 13 | 1 | 93 | 50 |

Tabla de dotación de personal por antigüedad

| ANTIGÜEDAD | Alta Gerencia | | Gerencia | | Jefatura | | Operario | | Administrativo | | Auxiliar | | Otros profesionales | | Otros tecnicos | | Total general | |
|-------------------|---------------|-------|----------|-------|----------|-------|----------|-------|----------------|-------|----------|-------|---------------------|-------|----------------|-------|---------------|-------|
| | Hombre | Mujer | Hombre | Mujer | Hombre | Mujer | Hombre | Mujer | Hombre | Mujer | Hombre | Mujer | Hombre | Mujer | Hombre | Mujer | Hombre | Mujer |
| Menos de 3 años | - | - | 2 | 1 | 4 | - | 6 | 2 | 2 | 6 | - | - | 14 | 3 | 6 | 1 | 34 | 13 |
| Entre 3 y 6 años | 1 | - | 1 | - | 3 | - | - | 1 | - | - | - | - | 14 | 3 | 1 | - | 20 | 4 |
| Entre 6 y 9 años | - | - | - | - | - | - | - | 2 | 3 | 3 | - | - | - | 3 | 1 | - | 4 | 8 |
| Entre 9 y 12 años | - | - | - | - | 1 | - | 3 | 1 | 1 | - | - | - | 4 | 6 | 4 | - | 13 | 7 |
| Mas de 12 años | 1 | - | 2 | 1 | 3 | 2 | 3 | - | 3 | 2 | - | 1 | 9 | 12 | 1 | - | 22 | 18 |
| Total | 2 | - | 5 | 2 | 11 | 2 | 12 | 6 | 9 | 11 | - | 1 | 41 | 27 | 13 | 1 | 93 | 50 |

Tabla de dotación de personal por discapacidad

| DISCAPACIDAD | Alta Gerencia | | Gerencia | | Jefatura | | Operario | | Administrativo | | Auxiliar | | Otros profesionales | | Otros tecnicos | | Total general | |
|--------------|---------------|-------|----------|-------|----------|-------|----------|-------|----------------|-------|----------|-------|---------------------|-------|----------------|-------|---------------|-------|
| | Hombre | Mujer | Hombre | Mujer | Hombre | Mujer | Hombre | Mujer | Hombre | Mujer | Hombre | Mujer | Hombre | Mujer | Hombre | Mujer | Hombre | Mujer |
| Discapacidad | - | - | - | - | - | - | - | - | 1 | - | - | - | - | - | - | - | 1 | - |

Tabla de dotación de personal por tipo de jornada

| TIPO DE JORNADA | Número | | % del total de trabajadores | |
|-----------------|--------|-------|-----------------------------|--------|
| | Hombre | Mujer | Hombre | Mujer |
| Ordinaria | 25 | 8 | 17,48% | 5,59% |
| Parcial | - | - | 0,00% | 0,00% |
| Teletrabajo | 68 | 42 | 47,55% | 29,37% |
| Total | 93 | 50 | 65,03% | 34,97% |

Tabla de dotación de personal por tipo de contrato

| TIPO DE CONTRATO | Número | | % del total de trabajadores | |
|--------------------------|--------|-------|-----------------------------|--------|
| | Hombre | Mujer | Hombre | Mujer |
| Plazo indefinido | 93 | 50 | 65,00% | 35,00% |
| Plazo fijo, obra o faena | - | - | 0% | 0% |
| Honorarios | - | - | 0% | 0% |
| Total | 93 | 50 | 65,00% | 35,00% |

Tabla de postnatal

| POSTNATAL | Alta Gerencia | | Gerencia | | Jefatura | | Operario | | Administrativo | | Auxiliar | | Otros | | Otros técnicos | | Total general | | |
|---|---------------|-------|----------|-------|----------|-------|----------|-------|----------------|-------|----------|-------|--------|-------|----------------|-------|---------------|-------|---|
| | Hombre | Mujer | Hombre | Mujer | Hombre | Mujer | Hombre | Mujer | Hombre | Mujer | Hombre | Mujer | Hombre | Mujer | Hombre | Mujer | Hombre | Mujer | |
| Personas con D° a postnatal | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 1 | 1 | - | - | 1 | 1 |
| Personas que hicieron uso del Postnatal | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 1 | 1 | - | - | 1 | 1 |
| Total | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 1 | 1 | - | - | 1 | 1 |

Equidad, Diversidad e Inclusión

Autopista Central se encuentra comprometido con la igualdad de género y oportunidades, por lo que estamos constantemente trabajando en la gestión de nuestras políticas y medidas para asegurar un ambiente laboral igualitario. Los procesos de contratación son guiados por una Política de Atracción y Selección de talento, la cual, además de promover la diversidad y equidad de género, busca también velar por la equidad salarial.

Nos hemos planteado objetivos, como un aumento de mujeres en los puestos de dirección y en las jefaturas medias, además de aumentar los niveles de contratación para estos puestos para mujeres, promoviendo así el desarrollo profesional tanto de las mujeres que ya están dentro de nuestro equipo, como de toda aquella que se una a nuestro negocio.

Brecha salarial

Calculamos y analizamos los niveles de brecha salarial de género en cada categoría de puesto en conformidad con las categorías consideradas en la Norma de Carácter General 461, la cual no considera la diferencia del tipo de funciones y responsabilidades dentro de una misma categoría, lo anterior podría implicar interpretaciones erróneas en la brecha salarial:

| BRECHA SALARIAL | Alta Gerencia | Gerencia | Jefatura | Operario | Fuerza de venta | Administrativo | Auxiliar | Otros profesionales | Otros técnicos | Total general |
|-----------------|---------------|----------|----------|----------|-----------------|----------------|----------|---------------------|----------------|---------------|
| Media | - | 89,70 | 86,40 | 77,00 | - | 107,20 | - | 75,60 | 86,30 | 67,00 |
| Mediana | - | 86,30 | 87,20 | 82,40 | - | 108,60 | - | 59,20 | 91,10 | 67,50 |

Seguiremos analizando la evolución de estos indicadores de forma anual.

Acoso Laboral y Sexual

Autopista Central está comprometido con un trato digno, igualitario, inclusivo y no discriminatorio en el trabajo, respetando la integridad física y moral de todos los colaboradores de la Compañía. Consciente de que la mejora de las condiciones de trabajo repercute tanto en la productividad como en el clima laboral, y considerando que las conductas constitutivas de acoso perjudican a los trabajadores directamente afectados e igualmente en su entorno más inmediato y en el conjunto de la organización, se ha comprometido a prevenir los comportamientos constitutivos de acoso y afrontar las incidencias que puedan producirse.

Por lo anterior, en el año 2023 se extiende la Política de Prevención y Tratamiento del Maltrato, Acoso Laboral y Acoso Sexual de Autopista Central, la que forma parte de la cultura organizacional y se materializa a través de un Protocolo De Actuación Y Prevención De Maltrato, Acoso Sexual y Acoso Laboral, cuyo objetivo principal es dar a conocer a los colaboradores el procedimiento de denuncia, investigación y sanción de los referidos ilícitos laborales.

Asimismo, se incorpora un Observatorio de Acoso Sexual y Laboral, con el fin de analizar los casos de acoso que han ingresado o a los canales de denuncias de Autopista Central, así como sistematizar y difundir las prácticas que aporten a las estrategias tendientes a fomentar el buen trato laboral.

Además hemos implementado las siguientes acciones durante el 2023:

- Capacitaciones a colaboradores de todos los niveles jerárquicos para prevenir e identificar conductas y/o comportamientos de Maltrato, Acoso Sexual y Laboral
- Refuerzo de los procedimientos para realizar denuncias, llevar a cabo las investigaciones, definir e implementar las eventuales medidas sancionatorias.
- Participación en una red de equidad conformada por trabajadores de distintas áreas, quienes se han capacitado en estas temáticas y han participado de talleres de corresponsabilidad familiar.

Respecto al número de denuncias de Acoso Sexual recibidas durante el año, se identifica lo siguiente:

Recibimos una denuncia de acoso sexual recibida en nuestro canal de denuncias. La investigación se realizó en forma interna, de acuerdo a la normativa laboral vigente y se remitió el resultado del referido proceso a la Dirección del trabajo.

En el caso investigado, se tomaron las medidas de resguardo necesarias y se llevó una investigación respetando la garantía de indemnidad de los involucrados, el derecho a ser oídos, la posibilidad de presentación de prueba y resguardando la reserva del contenido del proceso.

Por lo anterior, reportamos que en el año 2023 Autopista Central no fue sancionada por incumplimiento en estas materias, ni incurrieron multas relacionadas. Tampoco tuvimos denuncias de tutela laboral por vulneración de derechos de trabajadores internos en el mismo período.

Desarrollo de carrera

Plan de Transformación cultural y Viaje del Colaborador

En 2023 la dirección de Personas y Organización siguió trabajando para implementar el **Plan de Transformación Cultural** de Autopista Central, que apunta a que todos los colaboradores se identifiquen y promuevan los ejes de cultura y valores de la Compañía, así como los ejes de cultura: Somos Ágiles, Somos Orientados al cliente y somos Líderes.

Para esto, contamos con Embajadores de Cultura en todas las áreas, colaboradores de todos los niveles y funciones que actúan como agentes movilizadores y que promueven esta cultura de trabajo dentro de sus equipos y a lo largo de la Compañía.

Un elemento central para lograr el proceso de transformación cultural es el **Viaje del Colaborador**, a través del cual se identifican las distintas etapas e hitos que viven cada uno de nuestros colaboradores a lo largo de su experiencia laboral, desde el momento en que la persona es contactada por Autopista Central para participar de un proceso de selección hasta que finaliza su relación laboral con la Compañía.

Este Viaje del Colaborador nos permite enfocar nuestras acciones con miras a fortalecer los Ejes de Cultura y apoyar a los distintos equipos de trabajo para que cada colaborador participe de forma activa en las distintas instancias de desarrollo que ofrece la Compañía.

Capacitación

Nuestra **Política de Recursos Humanos** establece un compromiso formal con el desarrollo profesional y personal de nuestros colaboradores, con el objetivo de identificar, fomentar y retener el talento interno, para contar con personal preparado, profesional y comprometido. Por esto, contamos con planes de desarrollo y crecimiento del talento, que incluyen diferentes programas e iniciativas orientados a fortalecer y capitalizar las capacidades del equipo humano.

Contamos con un **Plan de Formación** alineado a los objetivos estratégicos del negocio y a los Ejes de Cultura, para todas las áreas de la empresa, en el cual se desarrollan habilidades y conocimientos con el objetivo que los colaboradores agreguen valor a su gestión. Este Plan está basado en 2 pilares, el "Alineamiento" y la "Efectividad".

El **Alineamiento** se refiere a la formación que se entrega a los colaboradores alineado con los Objetivos Estratégicos y con los Ejes de Cultura & Valores de la compañía.

La **Efectividad** consiste en la medición de la Experiencia y de la Transferencia del Aprendizaje.

Dicho **Plan de formación** consta de 7 módulos:

1. Desarrollo de Personas: competencias funcionales necesarias para el desempeño actual en el cargo y desarrollo futuro.
2. Gestión del Cambio: alineamiento de competencias personales con la cultura.
3. Operaciones: conocimientos y habilidades necesarias para la mantención y conservación de las vías concesionadas.
4. Seguridad Vial: conocimientos y habilidades transversales para mantener una operación segura y confiable en la ruta.
5. Seguridad y Salud Ocupacional: prevención de riesgos de accidentes y enfermedades profesionales.
6. Experiencia Cliente: relación con los clientes, Mundo TAG, uso autopistas y gestión del cobro.
7. Relaciones Laborales/ Legal: Derechos Fundamentales, Compliance Corporativo, normativa legal.

El Plan de Formación considera 3 líneas de trabajo, para las cuales se toma siempre en cuenta la equidad y diversidad de los participantes:

Plan Transversal y Específico: Otorga cursos de capacitación en base a la solicitado por el colaborador, además de los cursos de carácter obligatorio que son determinados por el área de formación.

- Los cursos transversales son aquellos que potencian las habilidades técnicas y adaptivas para todos los colaboradores.
- Los cursos específicos son aquellos que buscan desarrollar competencias y habilidades propias, de acuerdo con el cargo y/o área funcional en la que se desarrolla el colaborador.

Plan de Becas: Otorga becas de Pregrado, Diplomados, Magister e Inmersión de inglés.

Plan de Inglés: Otorga cursos de inglés en distintos niveles. Acceden a este programa Directores, Gerentes y colaboradores staff que por la naturaleza de sus funciones, necesiten desarrollar el idioma.

Beneficios

Como parte de las acciones para mejorar la experiencia y el viaje del colaborador, en Autopista Central contamos con la “**Ruta de Tu Bienestar**”, un programa de beneficios que tiene tres pilares: Cultura, Desarrollo y Calidad de Vida. Esta Ruta tiene distintas estaciones que buscan impulsar el bienestar laboral y mejorar la calidad de vida de nuestros colaboradores.

En la “Ruta de tu bienestar” contamos con distintos **beneficios** que se entregan para todos aquellos colaboradores que cuenten con contrato indefinido. Dentro de los principales podemos destacar: Seguro de Vida y Salud, Bono de Educación, Aguinaldos de Navidad y Fiestas Patrias. Además de bono de matrimonio, fallecimiento de algún familiar y natalidad. También hay algunos días de Teletrabajo para todos aquellos colaboradores que por la naturaleza de sus funciones puedan realizarlo.

Hitos 2023

Certificación Great Place to Work

Uno de los hitos de 2023 en materia de personas y promoción del buen clima laboral fue que el grupo VíasChile al cual pertenecemos logró por segundo año consecutivo la certificación “Great Place to Work” (GPTW), iniciativa que evalúa y reconoce las mejores prácticas en el ambiente laboral y cultura empresarial. La certificación se alcanza cuando se obtiene un puntaje sobresaliente en el Trust Index Survey de GPTW, un cuestionario que contestan todos los colaboradores de la compañía y que mide criterios de:



- Cultura y valores
- Ambiente de trabajo
- Desarrollo profesional
- Compensación y beneficios
- Relaciones laborales y confianza
- Liderazgos de la compañía
- Comunicación

Una vez obtenidos los resultados de la evaluación, se realizaron instancias en los distintos centros de trabajo para comunicar estos logros, pero también para definir planes de acción con miras a trabajar en aquellos puntos donde aún existen espacios de mejora.

Subcontratistas

En Autopista Central nos preocupamos por la gestión de nuestro subcontrato.

Contamos con un **Reglamento Especial para empresas Contratistas y subcontratistas (REC)**, el cual define los roles y responsabilidades de los distintos administradores de contratos con las empresas contratistas y subcontratistas, los estándares de salud y seguridad que se le exigen a estas empresas, además del cumplimiento de las demás normativas laborales vigentes.

El REC establece los criterios para categorizar a las distintas empresas contratistas y subcontratistas. Es responsabilidad del Coordinador de Relaciones Laborales de la Compañía verificar que esta clasificación se haga acorde a los requerimientos de la ley de subcontratación 20.213. El Reglamento establece 3 categorías para las empresas subcontratistas: A, B y C.

Categoría A: se refiere a empresas contratistas que presten servicios para la Compañía de forma habitual o permanente (más de 30 días), o bien que realicen labores esporádicas pero que mantienen un contrato permanente.

Categoría B: son aquellas que prestan servicios de forma no continua ni habitual (prestación de servicios inferiores a 30 días).

Categoría C: son aquellas que prestan servicios (sin importar el tiempo de duración) y que tienen un contrato comercial pero cuyos colaboradores/as no prestan servicios de exclusividad a Autopista Central.

A todas las empresas contratadas se les exige certificado de adhesión a alguna Mutualidad de empleadores y el Certificado de vigencia y pago de cotizaciones, así como una copia del registro de inscripción en la Dirección del Trabajo.

Además, contamos con un reglamento especial de salud y seguridad. Adicionalmente a nuestro prevencionista de riesgo en terreno, se cuenta con personal dedicado a la planta contratista que trabaja diariamente en nuestras rutas.

Del mismo modo, generamos instancias de entrenamientos, capacitaciones, encuentros y reuniones; para que nuestros subcontratistas dispongan de herramientas para la administración de sus empleados, asesoría judicial y apoyo en la gestión de salud y seguridad. En 2023 gestionamos una instancia de encuentro para entregar herramientas de gestión de riesgos y la primera capacitación para encargados de contratos, con el objetivo de apoyar en el cumplimiento de los requisitos contractuales establecidos por Autopista Central.

Salud y Seguridad Laboral

Dentro de los pilares que guían la gestión del negocio de Autopista Central, la salud y seguridad de nuestros trabajadores y contratistas es de los fundamentos de nuestro buen desempeño.

Contamos con una **Política de Recursos Humanos**, la cual contiene un compromiso formal con la salud, seguridad y bienestar de nuestros trabajadores, promoviendo un ambiente laboral que cuente con medidas los protejan.

La compañía está comprometida con la **reducción de accidentes laborales**, y uno de nuestros objetivos es alcanzar las cero fatalidades, para esto:

- Desarrollamos **programas y procedimientos** para garantizar el cumplimiento de todas las leyes y normas aplicables.
- Garantizamos que todos los colaboradores reciben la **formación** necesaria sobre el uso de los equipos de seguridad y emergencia, correspondientes a los puestos que ocupan.
- Tomamos las medidas apropiadas para **mitigar los riesgos** o condiciones que pongan en peligro la salud y seguridad de nuestro equipo humano.

Por la calidad de nuestras actividades, un riesgo importante que afecta la seguridad de nuestros colaboradores y contratistas está relacionado con seguridad vial. Nuestras acciones de prevención en este ámbito están descritas a continuación en el capítulo Excelencia Operativa.

| Tasa de accidentabilidad | | | | |
|--------------------------|-----------------------|---|------------------------------|-------------------------------|
| Año | Trabajadores directos | Variación anual (trabajadores directos) | Trabajadores con subcontrato | Variación anual (subcontrato) |
| 2021 | - | | 2,34 | |
| 2022 | - | - | 3,00 | + 0,66 |
| 2023 | - | - | 4,62 | + 1,62 |

| Promedio días perdidos por accidentes | | | | |
|---------------------------------------|-----------------------|---|------------------------------|---------------------------------|
| Año | Trabajadores directos | Variación anual (%) trabajadores directos | Trabajadores con subcontrato | Variación anual (%) subcontrato |
| 2021 | 0 | | 244 | |
| 2022 | 0 | 0% | 413 | 69,2% |
| 2023 | 0 | 0% | 299 | -27,6% |

Durante cada uno de los tres últimos años, Autopista Central no registró ninguna fatalidad ni enfermedad profesional, entre sus colaboradores y subcontrato.

Excelencia operativa

Seguridad Vial

La Seguridad Vial en Autopista Central, es una de las prioridades dentro del plan de acción impulsado por nuestra casa matriz.

Tenemos el compromiso de reducir el número de víctimas fatales en accidentes de tránsito, en línea con los objetivos de la Segunda Década de Acción de Seguridad Vial de las Naciones Unidas.

Del mismo modo, el pilar “Somos Responsabilidad y Conscientes” de la Estrategia de Sostenibilidad 2022-2030, expresa un compromiso con los trabajadores y el conjunto de la sociedad, garantizando la seguridad vial y laboral, y generando sinergias positivas con las comunidades locales.

Durante el 2023 Autopista Central cerró el año con 650 accidentes con lesionados, lo que representa una reducción del 4,6% respecto del 2022. En términos de accidentes fatales, el 2023 cerró con 20 fallecidos, un aumento del 42,9% respecto del 2022. El número de accidentes con lesionados y número de fallecidos se muestran en las siguientes tablas:

El 50 % de los fallecidos en Autopista Central (10 de los 20) eran personas en situación de calle viviendo a un lado de la autopista a las que atropelló. Pese a nuestra realidad a nivel país y a los resultados obtenidos, en Autopista Central seguiremos con nuestro compromiso, manteniendo las principales líneas de esfuerzo en seguridad vial:

- Analizar la situación de la seguridad vial a partir de los resultados obtenidos mediante nuestra metodología de análisis de TCA (Tramos de Concentración de Accidentes).
- Promover y proponer medidas e iniciativas de mejora de la seguridad vial y compartirlas con nuestros colaboradores.
- Promover la seguridad vial como eje fundamental en las campañas de comunicación con el cliente.
- Revisar procedimientos y formaciones con impacto en la seguridad vial y gestión del tráfico.

Para cumplir con estos compromisos y lograr nuestros objetivos estratégicos relacionados con la seguridad vial, seguimos desarrollando distintas iniciativas incluyendo estudios y análisis de comportamiento de conductores, así como capacitaciones y ejecución de simulacros con nuestros colaboradores y equipos de gestión de emergencias. A continuación, se presenta un resumen de las principales actividades realizadas durante el año.

Certificación de Sistemas de Gestión

En 2023 logramos certificar el Sistema de Gestión Ambiental bajo la norma ISO 14001, en línea con el compromiso de la Compañía.

Asimismo, durante este año mantenemos las certificaciones para nuestros sistemas de gestión bajo las normas ISO 9001 de Sistema de Gestión de Calidad, ISO 39001 de Sistema de Gestión de Seguridad Vial e ISO 22320 de Sistema de Gestión de la Emergencia.

5 Comunidad y Medioambiente

Medioambiente: Somos ecoeficientes y respetuosos

Descarbonización

Dentro de la Estrategia de Sostenibilidad, este pilar es uno de los principales objetivos estratégicos relacionados a la descarbonización. Autopista Central ha estado trabajando para lograr la reducción de las toneladas de CO2 equivalente emitidas en un 25% para 2024, y en un 50% para 2030, respecto a 2019.

Para lograr estos objetivos hemos trabajado en la medición de nuestra huella de carbono, considerando toda nuestra cadena de valor (alcances 1 a 3), y la implementación de medidas para reducir nuestras emisiones. Algunas de estas iniciativas incluyen la compra de camionetas eléctricas para labores de mantenimiento y conservación de autopistas, y la adquisición de energía renovable. Actualmente, el 100% de la electricidad consumida directamente y la energía comprada proviene de fuentes renovables.

Gestión hídrica y paisajismo sustentable

En 2021, Autopista Central inició un exitoso proyecto de Hidrogel para reducir el consumo de agua en la autopista. Este polímero es un retenedor de agua que se aplica al suelo y que, una vez hidratado, conserva el líquido por una mayor cantidad de tiempo, manteniéndolo disponible para las plantas y pasto.

A la fecha, Autopista Central ha disminuido el riego del césped de seis a dos veces por semana. Al cierre de 2023 se logró cubrir el 100% de la superficie de césped en Autopista Central con hidrogel, con lo cual se logró un ahorro total de 73.800 m3 (respecto al año base 2019). Se espera que el proyecto logre un ahorro anual potencial de 136.000 metros cúbicos de agua en el futuro.

6 Modelos de negocios

Usuarios

Atención comercial a usuarios

En línea con el objetivo estratégico de ser una compañía centrada en el usuario, trabajamos día a día para entregar la mejor atención al usuario y experiencia de servicio. Monitoreamos de forma constante los indicadores de atención al usuario, incluyendo el uso de los distintos canales de contacto, el número de reclamos recibidos y los tiempos promedio de respuesta.

Nuestro sitio web Autopase contiene información sobre los servicios disponibles, tarifas, obtención y uso de sistema TAG para todas nuestras autopistas y rutas. Del mismo modo, el sitio privado de Autopase permite a los usuarios: solicitar su dispositivo TAG, ver el detalle de sus tránsitos, sus documentos de pagos, pagar y repactar sus deudas. Gracias a una ambiciosa estrategia de digitalización, se logró que en 2023 un 33% de activación de contratos TAG se diera a través de la web.

En promedio el año 2023 recibimos 419.804 visitas mensuales al sitio web, los que significó un aumento del 28% con respecto al año 2022. En paralelo, respecto a las consultas y atención vía llamado telefónico, el volumen total de llamados se redujo en un 4,2% entre 2022 y 2023.

Adicionalmente, cabe destacar que en junio de este año hemos lanzado la encuesta “La Voz del cliente” para medir el Net Promoter Score (NPS), gracias a una metodología de encuesta ampliamente utilizada en el mercado para evaluar el grado de satisfacción con el servicio y el nivel de fidelización de los usuarios. En el caso de Autopista Central, se miden diversos aspectos del servicio, como el uso de autopistas, obtención de TAG, atención al usuario, entre otros. La encuesta se hizo llegar vía mail a todos los usuarios y hoy estamos desarrollando estrategias específicas para abordar las necesidades y preferencias que han sido levantadas en esta primera medición.

Atención al usuario en ruta

En Autopista Central nos preocupamos de que la experiencia del usuario en las autopistas sea óptima y que la respuesta de nuestros equipos ante incidentes sea rápida y efectiva, para así lograr la continuidad del servicio en las mejores condiciones posibles.

Las siguientes tablas muestran el número de llamadas SOS desde los postes situados en la autopista y el número de asistencias en ruta entre 2021 y 2023.

| | N° Llamadas SOS | | |
|--------------------------|-----------------|-------|-------|
| | 2021 | 2022 | 2023 |
| Autopista Central | 1.799 | 1.784 | 2.037 |

| | N° Asistencias en Ruta | | |
|--------------------------|------------------------|--------|--------|
| | 2021 | 2022 | 2023 |
| Autopista Central | 39.340 | 39.716 | 39.351 |

Gestión de cobro electrónico

Contamos con el servicio de cobro de peaje electrónico en 100% para Autopista Central.

Durante el año 2023, más de 500 millones de transacciones electrónicas de peaje fueron facturadas a través del documento único de cobro bajo la marca “Autopase”. Estas transacciones corresponden a todas las concesionarias adscritas al servicio comercial de Autopase, considerando tanto aquellas controladas por Autopista Central como externas, incluyendo estacionamientos SABA y Túnel El Melón (TEM).

A continuación, se detallan los números de usuarios Autopase y totales de transacciones facturadas en los últimos 3 años. Cabe señalar que Autopista Central no cuenta con usuarios que individualmente, representen más del 10% de los ingresos de la compañía.

| Autopista Central | Total Usuarios Facturados Autopase |
|--------------------------|---|
| 2023 | 22.028.642 |
| 2022 | 21.129.881 |
| 2021 | 18.595.195 |

| Autopista Central | Total Transacciones Facturadas |
|--------------------------|---------------------------------------|
| 2023 | 500.730.889 |
| 2022 | 507.237.283 |
| 2021 | 488.223.494 |

Proveedores

Categorización de proveedores

Autopista Central tiene a sus proveedores clasificados de acuerdo con las categorizaciones siguientes:

- A - Proveedor crítico
- B - Proveedor estratégico
- C - Proveedor estándar superior (Estándar)
- D - Proveedor estándar básico (Elementary)

Los principales contratos de Sociedad Concesionaria Autopista Central S.A. son:

| Proveedor |
|-------------------------------------|
| KAPSCH TRAFFICOM CHILE S.A. |
| CONSTRUCTORA DE PAVIMENTOS |
| SERVICIO DE AMBULANCIAS Y TRASLADO |
| SONDA S.A. |
| INTEGRO CORP SPA |
| SOC. DE RECAUDACION Y PAGOS DE |
| NETPAG CONSULTORES S.A |
| ADMINISTRADORA DE COBRANZAS FK LTDA |

Pago a Proveedores

Contamos con una Política de Pago a Proveedores, la cual busca regular el proceso de pagos a proveedores, asegurando transparencia, puntualidad y cumplimiento con todas las regulaciones de la empresa, para mantener una relación de mutuo beneficio de nuestros socios estratégicos.

Autopista Central está en constante desarrollo y búsqueda de nuevas tecnologías, con el fin de asegurar y mejorar el proceso de pagos a proveedores. En el 2023 se implementó la aplicación “Ariba Network Supplier”, portal que brinda información transparente y actualizada sobre; fechas, modalidades, formas de pagos, además del seguimiento de órdenes de compras.

De manera general los pagos se realizan a 30 días desde la recepción del documento lo cual se indica en la orden de compra. Sin embargo, estos pagos se agrupan de acuerdo a las fechas de pagos, que son los días 10, 20 y 30 de cada mes (si estas fechas son sábado, domingo o festivo, el pago se realiza el día hábil siguiente).

La siguiente tabla muestra el número total de proveedores, número de facturas pagadas y el monto total de las facturas pagadas:

| | Hasta 30 días | de 31 a 60 días | más de 60 días |
|-------------------------------|---------------|-----------------|----------------|
| Número de facturas pagadas | 4.669 | 24 | 21 |
| Monto total en miles de pesos | 58.269.352 | 395.265 | 62.146 |
| Número de Proveedores | 503 | 23 | 11 |

Evaluación de proveedores

Nos preocupamos por las políticas y medidas implementada en toda nuestra cadena de valor, realizando evaluaciones sobre diferentes aspectos del funcionamiento de las actividades de nuestros proveedores a través del portal del grupo VíasChile, GoSupply, el cual los evalúa en los siguientes ámbitos:

- ESG
- Compliance
- Financieros
- Salud y Seguridad
- Sistemas de Gestión
- Ciberseguridad
- Cumplimientos Contractuales/Legales

Esta evaluación de riesgo se realiza en función de la Segmentación del Proveedor (priorizando evaluaciones a los proveedores A - críticos y B - estratégicos) y en caso de detectarse algún riesgo alto, se debe proceder con un Due Diligence del proveedor para valorar si se debe descartar trabajar con él, si se pueden tomar medidas de mitigación, o bien, hay que asumir el riesgo.

Para ello, se valorará el Riesgo del Proveedor en 3 escalas:

Nivel H (High - Alto), el proveedor que tiene un mayor nivel de Riesgo.

Nivel M (Medio)

Nivel L (Low – bajo)

Asimismo, el área de Compliance velará por controlar los riesgos legales asociados a estos proveedores y realizará un seguimiento periódico de los mismos según la normativa sobre Due Diligence de Proveedores.

Anualmente, el área de Compras es responsable de obtener la Nota de Evaluación de cada proveedor, sobre la información disponible del año anterior, y de mantener esta nota actualizada en la Plataforma Corporativa de Gestión de Proveedores.

A continuación, se detallan los proveedores evaluados a la fecha (los cuales corresponden a los proveedores críticos y estratégicos), tanto en número como en monto de compras asociadas, a nivel nacional e internacional

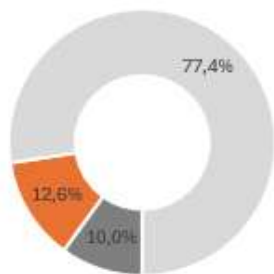
| Cantidad Proveedores | Total | Nacional | Internacional |
|---------------------------------|--------------|-----------------|----------------------|
| Número total de proveedores | 364 | 353 | 11 |
| Número de proveedores evaluados | 24 | 23 | 1 |
| % de proveedores evaluados | 7% | 7% | 9% |

| Monto Proveedores | Total | Nacional | Internacional |
|---|--------------|-----------------|----------------------|
| Monto total de compras en miles de pesos | 52.886.756 | 52.160.341 | 726.414 |
| Monto de compras de proveedores evaluados en miles de pesos | 31.904.523 | 31.861.489 | 43.034 |
| % de compras de proveedores evaluados | 60% | 61% | 6% |

Autopista Central en el mercado de concesiones

Participación Autopista Central en Ingresos

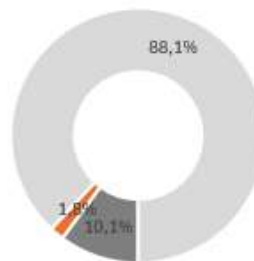
Autopista Central 12,6%
Otros 87,4%



■ Resto VíasChile ■ ACSA ■ Otros

Participación Autopista Central en kilómetros

Autopista Central 1,8%
Otros 98,26%



■ Resto VíasChile ■ ACSA ■ Otros

* Esta información fue obtenida de la página web de la Dirección General de Concesiones

Marco legal y normativo

Nuestro marco legal y normativo responde a la Ley de Concesiones, la Ley de Sociedades Anónimas, además de ser monitoreados por la Comisión para el Mercado Financiero, el Ministerio de Obras Públicas, y las Municipalidades donde desarrollemos nuestras actividades. A nivel internacional, nos vemos afectados por leyes norteamericanas producto de un contrato con una empresa de seguros ubicada en Estados Unidos, el cual es válido hasta 2026.

Principales marcas

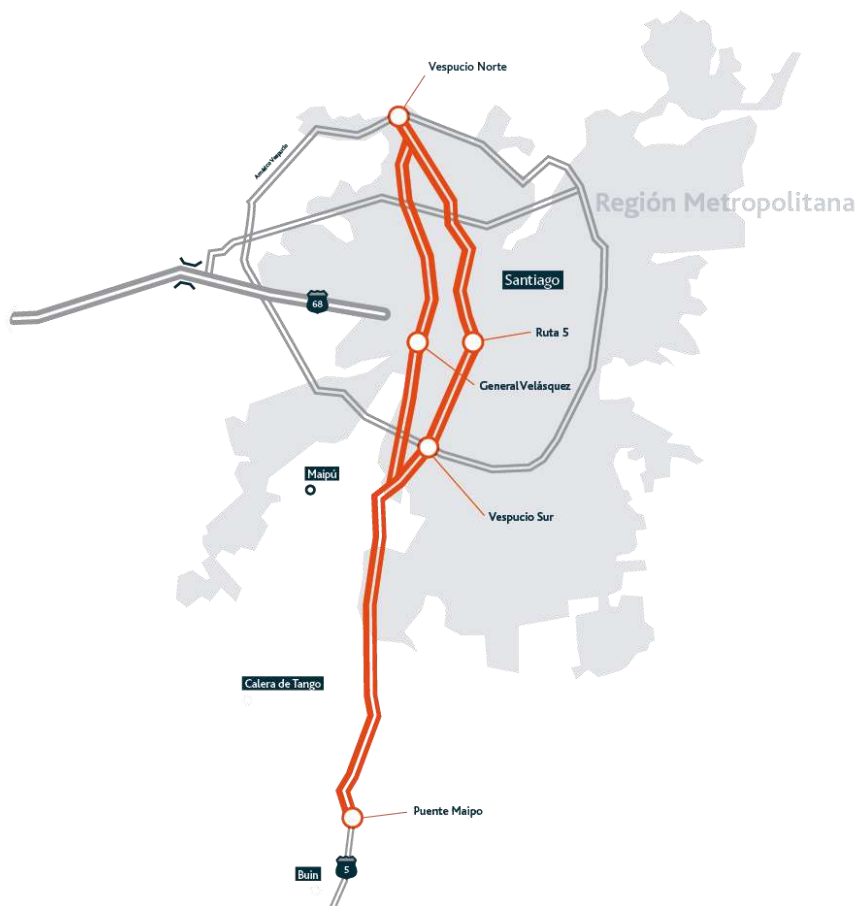
En 2013, el Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INAPI) otorgó el registro de la marca comercial "Autopase", cuya aplicación identificará el uso del TAG para servicios distintos al cobro de peaje en Autopista Central.

En 2019, el Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INAPI) otorgó el registro de la marca comercial "ACSA".

Negocios: Autopistas y Red de Servicios

Autopista Central

Sistema norte-sur



62,3 km de extensión

Ingresos de Peaje 2023
M\$311.134.578

EBITDA 2023
M\$282.875.952

IMD 2023 **95.355**
Variación **-2,4%**

2 Ejes

- Norte-Sur 41,3 km de extensión (con la incorporación del Puente Maipo), desde la Circunvalación Américo Vespucio en Quilicura hasta la ribera norte del Río Maipo.
- General Velásquez 21 km de extensión, desde el empalme con Ruta 5 Norte hasta la Ruta 5 Sur (Las Acacias) por el sur.

Primera autopista urbana concesionada de la Región Metropolitana. Con ello, Chile se ubicó como líder en Latinoamérica al comenzar a operar el inédito sistema de telepeaje en flujo libre, transformándose después en pionero a nivel mundial, al aplicar este sistema en forma interoperable.

- Pago electrónico TAG
- Cuenta con un moderno centro de control y completo equipamiento para asistencia en ruta.
- Favorece los desplazamientos de pasajeros y el transporte de carga a través de sus dos ejes.
- Cruza la Región Metropolitana de norte a sur.

Conecta las comunas de Quilicura, Conchalí, Independencia, Renca, Santiago, Estación Central, Pedro Aguirre Cerda, Cerrillos, El Bosque, La Cisterna, Lo Espejo, San Miguel, Quinta Normal, San Bernardo y Buin.

Propiedades e instalaciones

Las Oficinas de Autopista Central se encuentran en:

Oficina Central : Rosario Norte 407, Piso 13. Las Condes, Santiago de Chile.
Teléfono : (56 - 2) 2714 23 00
Sitio WEB : www.autopistacentral.cl

Oficina de Operaciones : Calle San José N° 1145, San Bernardo, Santiago de Chile
Teléfono : (56 - 2) 2470 75 00

Las sucursales de atención a clientes son las siguientes:

| Servicios disponibles: | OFICINAS COMERCIALES | | | |
|--|-----------------------------|-------------------------------|--|--------------------------------|
| | San Bernardo | Oficina Los Castaños | Mall Plaza Norte | Santiago Centro |
| | San José 1135, San Bernardo | Los Castaños 41, Viña del Mar | Américo Vespucio 1737, piso -1, pasillo Boulevard de Servicios, local BL 161. Mall Plaza Norte, Huechuraba | San Diego 634, Santiago Centro |
| | Oficina Propia | Contrato de Arriendo | Contrato de Arriendo | Contrato de Arriendo |
| TAG de Autopase: Obtener, devuelve, recambiar | X | X | X | X |
| Suscribir servicios de Autopase para usar el TAG en los estacionamientos SABA de la zona centro-oriental de Santiago | X | X | X | X |
| Suscribir boleto por email y pago automático de Autopase | X | X | X | X |
| Realizar pagos y convenios | X | X | X | X |

Ingeniería y Construcción

Terceras pistas para el Tramo E en Ruta 5

Este proyecto considera la construcción de una nueva pista de 3,63 kilómetros de longitud para ensanchar el tramo de la autopista en Ruta 5, sección E, producto del cumplimiento de ciertas condiciones de tráfico establecidas en el Decreto Supremo SP N4153. Este trabajo sería formalmente activado por SD N217, correspondiente al Decreto Supremo del proyecto Túnel Lo Ruiz. Originalmente, este proyecto era parte del contrato del proyecto del Túnel Quilicura, pero al no recibirse ofertas, fue necesario recurrir al mercado para el cumplimiento de esta parte del contrato. Este proyecto es parte de los trabajos descritos en los Términos y Condiciones de la licitación de la concesionaria Autopista Central, quien administrará los costos del proyecto a través de los términos regulatorios descritos en el Decreto Supremo N4153.

Este proyecto se encuentra en construcción desde septiembre de 2023, y se espera su completitud durante el primer semestre de 2024.

Planes de inversión.

Puente Gran Envergadura

El proyecto Puente Gran Envergadura se ubica en Ruta 5, y está a cargo de Autopista Central. Este corresponde al ensanchamiento del puente Gran Envergadura para crear espacio para una nueva pista de aceleración de 200 metros, en la pista de conexión de Autopista Costanera Norte y Autopista Central en el eje de General Velásquez. El proyecto tiene un diseño aprobado y se encuentra a la espera de la aprobación de los permisos para comenzar la construcción.

Costo del Proyecto: UF 134.628

Beneficios esperados:

1. Beneficio financiero de aplazar la construcción de las terceras pistas en la Sección E*.
2. Ahorros en los costos de mantención (OPEX) en los que se hubiese incurrido si es que las terceras pistas de la Sección E se hubiesen construido.
3. Ahorros en CAPEX, producto de la reducida ejecución de los trabajos asociados con el proyecto de terceras pistas en la Sección E.
4. Ahorros en OPEX, producto de costos de mantención más bajos asociados con los trabajos de punto.

Los puntos 3 y 4 se relacionan con el impacto del proyecto Túnel Lo Ruiz, el cual acorta la longitud del proyecto de terceras pistas en Sección E original, que conecta con el eje General Velásquez antes de su terminación.

Rampas

El segundo proyecto corresponde a la construcción de Rampas por Autopista Central en tres puntos de la concesión.

Rampa Quilicura: busca generar accesibilidad desde el camino local a la autopista con dirección sur. Esto descongestionará parcialmente el camino local en horarios de alto tráfico y proveerá de ingresos a la concesionaria. Actualmente, este proyecto está aprobado, pendiente de la aprobación del Ministerio de Obras Públicas, para posteriormente iniciar el proceso de licitación.

o Costo de proyecto: UF 17.500.

Rampa Lo Ovalle Norte: busca generar acceso desde el nuevo camino local que entrega continuidad hacia el oeste de Avenida Lo Ovalle. Incluye la adaptación de los caminos existentes para facilitar la conexión, desde todas las direcciones y posibles movimientos para acceder a la autopista en el eje General Velásquez con dirección sur. Además, proveerá de ingresos a la concesionaria. En la actualidad, este proyecto se encuentra pendiente de ejecución en su faceta ingenieril, el proceso de licitación será llevado a cabo durante el mes de marzo de 2024.

o Costo de proyecto: UF 33.000

Rampa Copiapó: busca resolver la congestión vehicular y las condiciones operacionales en la autopista, que son afectadas por la congestión que ocurre en la rampa de salida Santa Isabel, agregando una nueva salida anterior a esta. En la actualidad, cuenta con un proyecto de ingeniería aprobado, sin observaciones técnicas del Ministerio de Obras Públicas. No obstante, temas ambientales relacionados con las emisiones de ruido deben ser resueltos para su aprobación, posterior a esto, el proceso de licitación para la construcción será realizado.

o Costo de proyecto: UF 28.500

Este conjunto de proyectos surge de iniciativas internas para mejorar las condiciones operativas de la autopista y de sus usuarios, generando beneficios económicos al permitir nuevo tráfico en las rampas de acceso. Estos proyectos se financian por los beneficios que genera y el Ministerio de Obras Públicas.

Costo total de las 3 rampas: UF 79.000

Beneficios esperados: UF 33.000 anuales

Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades.

La sociedad Autopista Central no cuenta con subsidiarias e inversiones en otras sociedades.

7 Resultados Financieros

Magnitudes y resultados

El año 2023 presentó tráficos por debajo de los niveles del año 2022 de un 2,4%, lo anterior afectado por el bajo crecimiento de la economía del país sumado al hecho de haber tenido un inicio de año en 2022 con un crecimiento excepcional como resultado del levantamiento de las restricciones de COVID-19 a fines del año 2021

La evolución de los gastos de explotación presenta un aumento respecto al año 2022 de un 16%, explicada principalmente por los mayores gastos de administración de servicios y una mayor inflación (La mayoría de los contratos de operaciones son en UF).

El beneficio neto consolidado presenta una evolución positiva de un 22,3%, principalmente explicada por una mejora en los resultados financieros como resultado de una menor carga financiera producto de las amortizaciones del periodo y al prepago de la obligación asociada a las obras de Puente Maipo.

| (miles de pesos) | Autopista Central | | |
|--|--------------------|--------------------|--------------|
| | 2023 | 2022 | Var. |
| Ingresos de peaje | 311.134.578 | 283.648.756 | 9,7% |
| Otros ingresos de explotación (*) | 23.044.996 | 15.172.872 | 51,9% |
| Ingresos de explotación | 334.179.574 | 298.821.628 | 11,8% |
| Gastos de explotación | (51.303.622) | (44.244.866) | 16,0% |
| EBITDA | 282.875.952 | 254.576.762 | 11,1% |
| Depreciación y amortización | (26.199.189) | (27.537.707) | -4,9% |
| Resultado de explotación (Ebit) | 256.676.763 | 227.039.055 | 13,1% |
| Resultado financiero neto | (24.217.586) | (51.718.967) | -53,2% |
| Deterioro de activos | (16.183.919) | (317.569) | 4996,2% |
| Impuesto sobre sociedades | (56.620.921) | (44.511.397) | 27,2% |
| Beneficio neto | 159.654.337 | 130.491.122 | 22,3% |

(*) incluye menores ingresos de acuerdo a la aplicación CINIIF 12 y pérdida por deterioro de deudores comerciales

Ingresos de Peajes

Los ingresos de peaje crecieron en un 9,7%, principalmente por el aumento de la Tarifas 13,3%, como resultado de la variación de IPC que compensada la evolución negativa del tráfico de un 2,4% y la negativa evolución del Mix y otros de vehículos de un 1,3%.

Otros Ingresos de Explotación

Los otros ingresos de explotación presentan una evolución positiva producto principalmente por el ingreso por diferencial de tarifa Convenio AD Referéndum 8 y el prepago de las obras de Puente Maipo por parte del MOP.

Ebitda

El margen de explotación (Ebitda) alcanzó los M\$282.875.952, que representa un crecimiento de un 11,1% respecto del ejercicio anterior.

Ebit

El resultado de explotación (Ebit) del ejercicio presenta un aumento del 13,1% respecto al año 2022, impulsado por un mejor ebitda y una menor amortización de los intangibles.

Balance

Balance resumen comparativo al 31 de diciembre de 2023:

| (miles de pesos) | ACTIVO | | (miles de pesos) | PASIVO | |
|---|--------------------|--------------------|---------------------------------------|--------------------|--------------------|
| | 2023 | 2022 | | 2023 | 2022 |
| Activos no corrientes | 373.345.216 | 393.202.451 | Patrimonio neto | 315.560.905 | 189.060.639 |
| Inmovilizaciones materiales e intangibles | 227.065.078 | 225.746.172 | Capital | 76.694.957 | 76.694.957 |
| Otros activos largo plazo | 146.280.138 | 167.456.279 | Reservas y ganancias acumuladas | 238.865.948 | 112.365.682 |
| Activos corrientes | 308.875.388 | 248.417.011 | Pasivos no corrientes | 228.038.310 | 343.074.620 |
| Otros activos corto plazo | 199.964.738 | 212.781.717 | Deudas financieras | 166.484.786 | 283.979.176 |
| Efectivo y equivalentes | 108.910.650 | 35.635.294 | Otros pasivos largo plazo | 61.553.524 | 59.095.444 |
| | | | Pasivos corrientes | 138.621.389 | 109.484.203 |
| | | | Deudas financieras | 80.736.912 | 57.896.191 |
| | | | Otros pasivos corto plazo | 57.884.477 | 51.588.012 |
| TOTAL ACTIVO | 682.220.604 | 641.619.462 | TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO | 682.220.604 | 641.619.462 |

Los Activos totales ha alcanzado los M\$682.220.604 que aumentan en 6,3% respecto al año 2022, principalmente en el activo corriente por el incremento del efectivo y efectivo equivalente, compensado con la disminución de los deudores comerciales y en activo no corriente producto de la amortización del periodo y la baja en el intangible asociado a las obras de Puente Maipo producto del prepago por parte del MOP

El pasivo corriente y no corriente consolidado ha alcanzado los M\$366.659.699 que disminuyen en 19% respecto al año 2022, principalmente por los efectos de la disminución de las obligaciones con terceros (bonos y préstamos), producto de la amortización del periodo y del prepago de las obligaciones asociadas a las obras de Puente Maipo

El Patrimonio neto presenta un aumento de M\$126.500.266 explicado por el resultado del periodo y al reparto de dividendos.

Inversiones

La inversión total en el ejercicio 2023 ha ascendido a \$15.875.126. Un 13% de ésta se ha destinado a expansión, principalmente a ampliar la capacidad de la autopista y a mejorar la infraestructura buscando aumentar los estándares de calidad y seguridad, también se incorporan inversiones que buscan aminorar la huella de carbono de la autopista siguiendo con el Plan de ESG.

Las inversiones operativas más significativas se han asociado principalmente a la modernización de los sistemas de peaje y a elementos de señalización y seguridad.

Por otro lado, en 2023 se han efectuado intervenciones de mantención mayor (pavimentos, estructuras y otras intervenciones cíclicas), que representan el 40% del total de inversiones

| Inversiones (miles de pesos) | Operativa | Expansión | Mantención mayor | Total |
|---|------------------|------------------|-----------------------------|--------------|
| Autopista Central | 7.562.612 | 2.119.800 | 6.192.715 | 15.875.126 |

Gestión Financiera

La gestión financiera realizada durante el año tuvo como objetivo principal asegurar la liquidez, el cumplimiento de las obligaciones financieras de los contratos de deuda y de la confirmación de las clasificaciones de riesgo.

Dentro de las operaciones financieras realizadas, destaca el término del financiamiento de las obligaciones asociadas a las obras de Puente Maipo en Autopista Central en diciembre de 2023 y la

renovación de las cartas de crédito en Autopista Central por un monto cercano a 112 mil millones de pesos.

Clasificaciones de riesgo

| Autopista Central | | | |
|-------------------|-------------------------|--------------|----------|
| Agencia | Fecha última Evaluación | Calificación | Outlook |
| Standard & Poor's | oct-23 | A | Negativo |
| Moody's | jun-23 | Baa1 | Estable |
| Humphreys | mar-23 | AAA | Estable |
| Feller | oct-23 | AA | Estable |

Hechos relevantes o esenciales.

Autopista Central reporta los siguientes Hechos Esenciales de su gestión durante el año 2023:

En Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada con fecha 11 de agosto de 2023, se acordó distribuir dividendos con cargo a las utilidades acumuladas registradas en el balance de la Sociedad confeccionado al 31 de diciembre de 2022, a razón de aproximadamente \$603,44 por acción.

Análisis Razonado

El presente análisis está efectuado sobre el periodo terminado al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022.

Resumen Ejecutivo

El estado de resultados integrales por naturaleza al 31 de diciembre de 2023 muestra un beneficio del periodo de M\$159.654.337, con un incremento de un 34,9% respecto al año anterior, principalmente explicado por el incremento en los ingresos de las operaciones pese a la disminución de los tráficos durante este periodo.

Por su parte, el total de los ingresos de las operaciones alcanzó los M\$334.179.574, mostrando un aumento del 11,8% respecto del año anterior.

Adicionalmente, la rentabilidad sobre los ingresos de las operaciones alcanzó el 47,8%, lo que se compara con un 43,7% obtenido al 31 de diciembre de 2022, se ve mejorada por los mayores ingresos de la operación.

Por último, cabe destacar que la razón de endeudamiento (entendido como la razón entre pasivos y patrimonio neto) disminuyó, pasando de 2,39 veces al 31 de diciembre de 2022 a 1,16 veces al 31 de diciembre de 2023. Lo anterior, como resultado de la disminución de los otros pasivos financieros, compensado por el aumento del beneficio del periodo.

Fortalezas de la Sociedad Concesionaria en el Mercado Actual

Durante el año 2023 se produjo una baja en los tráficos en comparación con el año anterior, explicado en parte por un primer semestre 2022 con un importante crecimiento de tráficos y por otro lado por la baja en la actividad económica que presentó el país.

Por otro lado, bajo el actual escenario político es de vital importancia fortalecer la relación público-privada, teniendo en cuenta que la inversión privada es el motor que permite hacer crecer a los países, y considerando que el sector de las Concesiones Viales es un actor importante, la sociedad seguirá trabajando de manera conjunta con el Ministerio de Obras Públicas bajo las condiciones que se encuentran definidas en los distintos contratos de concesión, buscando siempre contribuir a la gestión vial de forma sustentable y eficiente para el desarrollo sostenible del país.

La adecuada política financiera adoptada por el Grupo permite cumplir adecuadamente con los servicios que establecen los diferentes contratos de concesión y hacer frente a las obligaciones financieras que el grupo tiene, lo cual se respalda aún más por el hecho de pertenecer a un grupo internacional destacado en el rubro de las autopistas como lo es el Grupo Abertis.

1. Análisis de los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022

A continuación, se presenta un cuadro resumen comparativo del Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022:

| (Miles de pesos chilenos) | <u>Dic.2023</u> | <u>Dic.2022</u> | <u>Diferencia</u> | <u>VAR.</u> |
|--|--------------------|--------------------|-------------------|-------------|
| Activos corrientes | 308.875.388 | 248.417.011 | 60.458.377 | 24,3% |
| Activos no corrientes | 373.345.216 | 393.202.451 | -19.857.235 | -5,1% |
| Total Activos | 682.220.604 | 641.619.462 | 40.601.142 | 6,3% |
| Pasivos corrientes | 138.621.389 | 109.484.203 | 29.137.186 | 26,6% |
| Pasivos no corrientes | 228.038.310 | 343.074.620 | -115.036.310 | -33,5% |
| Patrimonio neto | 315.560.905 | 189.060.639 | 126.500.266 | 66,9% |
| Total Patrimonio neto y pasivos | 682.220.604 | 641.619.462 | 40.601.142 | 6,3% |

Respecto del cuadro anterior, las variaciones entre al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 más destacables son las siguientes:

- Los **Activos Corrientes** presentan una variación de M\$60.458.377, explicado principalmente por el incremento del efectivo y efectivo equivalente, compensado con la disminución de los deudores comerciales.
- Los **Pasivos Corrientes** presentan un aumento de M\$29.137.186, que corresponden principalmente a un incremento de los acreedores comerciales y obligaciones financieras producto del reajuste de la UF.
- Los **Activos no Corrientes** presentan una disminución de M\$19.857.235, explicada principalmente por la variación de los Activos intangibles, producto de la amortización del periodo y la baja en el intangible asociado a las obras de Puente Maipo producto del prepago por parte del MOP.
- Los **Pasivos no Corrientes** presentan una disminución de M\$115.036.310, que se explica principalmente por los efectos de la disminución de las obligaciones con terceros (bonos y préstamos), producto de la amortización del periodo y del prepago de las obligaciones asociadas a las obras de Puente Maipo.
- El **Patrimonio neto** presenta un aumento de M\$126.500.266 explicado por el resultado del periodo y al menor reparto de dividendos.

2. Análisis de los resultados integrales del período terminado al 31 de diciembre de 2023 y 2022

| (Miles de pesos chilenos) | <u>Dic.2023</u> | <u>Dic.2022</u> | <u>DIFERENCIA</u> | <u>VAR.</u> |
|---|--------------------|--------------------|-------------------|---------------|
| Tráfico (IMD) | 95.355 | 97.669 | -2.314 | -2,4% |
| Tarifas | | | | 13,3% |
| Mix y otros | | | | -1,3% |
| Ingresos de peajes de autopistas | 311.134.578 | 283.648.756 | 27.485.823 | 9,7% |
| Otros ingresos de las operaciones (*) | 23.044.996 | 15.172.872 | 7.872.124 | 51,9% |
| Ingresos de las operaciones | 334.179.574 | 298.821.628 | 35.357.946 | 11,8% |
| Gastos de personal | -6.343.833 | -5.537.326 | -806.507 | 14,6% |
| Otros gastos de explotación | -44.959.789 | -38.707.540 | -6.252.249 | 16,2% |
| Gastos de las operaciones (sin amortizaciones) | -51.303.622 | -44.244.866 | -7.058.756 | 16,0% |
| Ebitda | 282.875.952 | 254.576.762 | 28.299.190 | 11,1% |
| % Ebitda/Ingresos | 84,6% | 85,2% | -0,5% | |
| Amortizaciones | -26.199.189 | -27.537.707 | 1.338.518 | -4,9% |
| Resultado de las operaciones | 256.676.763 | 227.039.055 | 29.637.708 | 13,1% |
| Gastos financieros | -41.023.638 | -63.201.660 | 22.178.022 | -35,1% |
| Ingresos financieros | 16.806.052 | 11.482.693 | 5.323.359 | 46,4% |
| Resultado financiero neto | -24.217.586 | -51.718.967 | 27.501.381 | -53,2% |
| Deterioro de activos | -16.183.919 | -317.569 | -15.866.350 | |
| Beneficio antes de impuestos | 216.275.258 | 175.002.519 | 57.139.089 | 32,7% |
| Impuesto sobre Sociedades | -56.620.921 | -44.511.397 | -12.109.524 | 27,2% |
| Beneficio del período | 159.654.337 | 130.491.122 | 45.029.565 | 34,5% |
| Otro resultado integral | 1.845.929 | -13.710.819 | 15.556.748 | -113,5% |
| Resultado integral total | 161.500.266 | 116.780.303 | 60.586.313 | 51,9% |

(*) Neto de Pérdida por deterioro de deudores comerciales.

- Los **ingresos de peaje** presentan un aumento de un 9,7%, principalmente por el aumento en Tarifas 13,3%, explicada por un alto IPC que compensada la evolución negativa del tráfico de 2,4% y un Mix y otros negativo de un 1,3%.
- Los **otros ingresos de las operaciones** presentan un aumento en M\$7.872.124, principalmente por el ingreso por diferencial de tarifa Convenio AD Referéndum 8 y el prepago de las obras de Puente Maipo por parte del MOP.
- Los **gastos de las operaciones** (sin amortizaciones): La evolución de los gastos de las operaciones presenta un aumento con respecto al año 2022 de un 16,0%, explicado principalmente por los mayores gastos de administración de servicios y una mayor inflación (La mayoría de los contratos de operaciones son en UF).
- La evolución de los ingresos y de los gastos generan un aumento del **Ebitda** del 11,1%.

- El **resultado de las operaciones** aumentó en un 13,1%, como resultado de una positiva evolución del Ebitda.
- El **resultado financiero neto** presenta una evolución positiva de M\$27.501.381. Esto se produce principalmente por los mayores ingresos financieros producto del mejor rendimiento financiero e intereses ganados por inversiones.
- El **impuesto sobre Sociedades** se incrementa básicamente por el aumento del resultado antes de impuestos.
- En **otro resultado integral** (que corresponde a impactos registrados directamente en el patrimonio) corresponde al registro neto de las coberturas de flujos de efectivo. Con esto, considerando la evolución del derivado y la variación USD/UF del periodo nos da como resultado integral total un diferencial positivo de \$15.556.748 con respecto al periodo anterior.

A continuación se presenta un cuadro comparativo de los principales índices financieros de la concesionaria al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022:

| Índices financieros, M\$ | Dic.2023 | Dic.2022 |
|---|-------------|-------------|
| Liquidez corriente (veces) | 2,2 | 2,3 |
| Razón ácida (veces) (*) | 2,2 | 2,3 |
| Razón de endeudamiento (veces) | 1,16 | 2,39 |
| Rentabilidad sobre los ingresos | 47,8% | 43,7% |
| Rentabilidad del Patrimonio | 50,6% | 69,0% |
| Rentabilidad del Activo | 23,4% | 20,3% |
| Ganancia por acción (miles de pesos) (año complet | 2,753 | 2,250 |
| Capital de trabajo | 159.286.512 | 127.488.624 |
| Deuda neta/Ebitda (**) (año completo) (veces) | 0,5 | 1,2 |

(*) Entendida como la liquidez corriente, pero restando del Activo corriente los inventarios.
(**) Sin incluir deudas a largo plazo con empresas del grupo.

Liquidez Corriente y Razón ácida: La empresa tiene un índice de liquidez de 2,2 que muestra la solvencia financiera para hacer frente a sus obligaciones de corto plazo, lo anterior explicado, entre otras cosas, de una adecuada política de manejo financiero y de la positiva generación de caja.

Razón de endeudamiento: Disminuye, pasando de 2,39 veces al 31 de diciembre de 2022 a 1,16 veces al 31 de diciembre de 2023. Lo anterior como resultado por el aumento del patrimonio neto y la disminución de las obligaciones producto del prepago de las obligaciones asociadas a las obras de Puente Maipo.

Rentabilidad sobre los ingresos: La evolución de este indicador refleja el aumento en Ebitda, por un importante aumento de los ingresos de la operación por el impacto positivo de compensaciones por parte del MOP, mejorando este indicador a un 47,8%.

Rentabilidad sobre el patrimonio: Este indicador se explica principalmente por la variación en los beneficios del periodo.

Ganancia por acción: Este indicador presenta un crecimiento respecto al periodo anterior explicado principalmente por un mayor beneficio del periodo y la distribución de dividendos.

Capital de Trabajo: La empresa muestra un capital de trabajo que es el reflejo de la solvencia financiera para hacer frente a sus obligaciones de corto plazo, lo que es el resultado de una adecuada política de manejo financiero y de la positiva generación de caja.

Deuda neta/Ebitda: Este índice disminuye respecto al periodo anterior, explicado principalmente por el prepago del préstamo realizado y el aumento del Ebitda.

3. Análisis del flujo de efectivo y equivalentes al efectivo y su evolución al 31 de diciembre de 2023 y 2022

| (Miles de pesos chilenos) | <u>Dic.2023</u> | <u>Dic.2022</u> | <u>Diferencia</u> | <u>Var.</u> |
|---|--------------------|--------------------|--------------------|----------------|
| Saldo inicial efectivo y equivalentes al efectivo | 35.635.294 | 52.617.477 | -16.982.183 | -32,3% |
| Flujo originado por actividades de la operación | 245.753.609 | 166.130.720 | 79.622.889 | 47,9% |
| Flujo originado por actividades de inversión | 150.233 | -1.450.553 | 1.600.786 | -110,4% |
| Flujo originado por actividades de financiamiento | -172.628.486 | -181.662.350 | 9.033.864 | -5,0% |
| Saldo final efectivo y equivalentes al efectivo | 108.910.650 | 35.635.294 | 73.275.356 | 205,6% |
| Variación neta del efectivo y equivalentes al efectivo | 73.275.356 | -16.982.183 | 90.257.539 | -531,5% |

- **Flujos netos originados por actividades de la operación:** Presentan una evolución positiva de 47,9%, explicado principalmente por los cobros recibidos por parte del MOP por convenios complementarios principalmente el pago del CAR2 asociado a las obras de Puente Maipo y cobros recibidos por IVA del MOP, compensado por impuestos a las ganancias pagados y otros pagos de actividades de operación.
- **Flujos netos originados por actividades de inversión:** Se produce una variación del flujo de M\$1.600.786, explicado principalmente por mejora en los intereses recibidos por inversión y por las inversiones operativas del periodo.
- **Flujos netos originados por actividades de financiamiento:** Se produce un mayor flujo de salidas de efectivo por pago de obligaciones compensado con un menor flujo por dividendos del año 2023.

Estados financieros

En el siguiente Link se encuentran los Estados Financieros de la Sociedad Concesionaria Autopista Central S.A.:

[Memorias – Autopista Central](#)

Documentos constitutivos y modificaciones

La Sociedad fue constituida, inicialmente, bajo la razón social de Sociedad Concesionaria Autopista Norte Sur S.A., el 22 de febrero de 2001, según consta de escritura pública otorgada con fecha 22 de febrero de 2001, en la Notaría de Santiago de don José Musalem Saffie.

En escritura pública de fecha 30 de julio de 2001, otorgada ante el Notario Público don José Musalem Saffie se procedió a cambiar el nombre de la Sociedad por el de Sociedad Concesionaria Autopista Central S.A., en adelante la “Sociedad” o la “compañía”, cambio que fue acordado en Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 27 de junio de 2001 y aprobado por el Ministerio de Obras Públicas en su Resolución Exenta DGOP Nro. 829 de 27 de julio de 2001.

Para efectos de tributación en Chile el rol único tributario (RUT) es el N° 96.945.440-8.

Suscripción de la Memoria

Los suscritos en calidad de Directores de Sociedad Concesionaria Autopista Central S.A. declaramos bajo juramento que los datos contenidos en la presente Memoria, son la expresión fiel de la verdad, por lo que asumimos la responsabilidad correspondiente por toda la información que se envía, además asumimos la responsabilidad de la confección y presentación del formato en que se presentan, según las instrucciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero, y en especial por lo indicado en la Norma de Carácter General N° 30.



ANDRÉS BARBERIS MARTIN
RUN: 12.722.815-9
PRESIDENTE



VÍCTOR HUGO MONTENEGRO GONZÁLEZ
RUN: 9.761.533-0
GERENTE GENERAL



MARÍA VIRGINIA GRAU
RUN: 12.640.426-3
DIRECTORA



RODRIGO OLAVE LÓPEZ
RUN: 17.537.554-6
DIRECTOR



MARÍA PÍA TEJOS ROMAN
RUN: 8.966.389-K
DIRECTORA